

NÚMERO

37

AÑO 12

MAYO - AGOSTO 2016

\$40.00 M.N.

UACJ

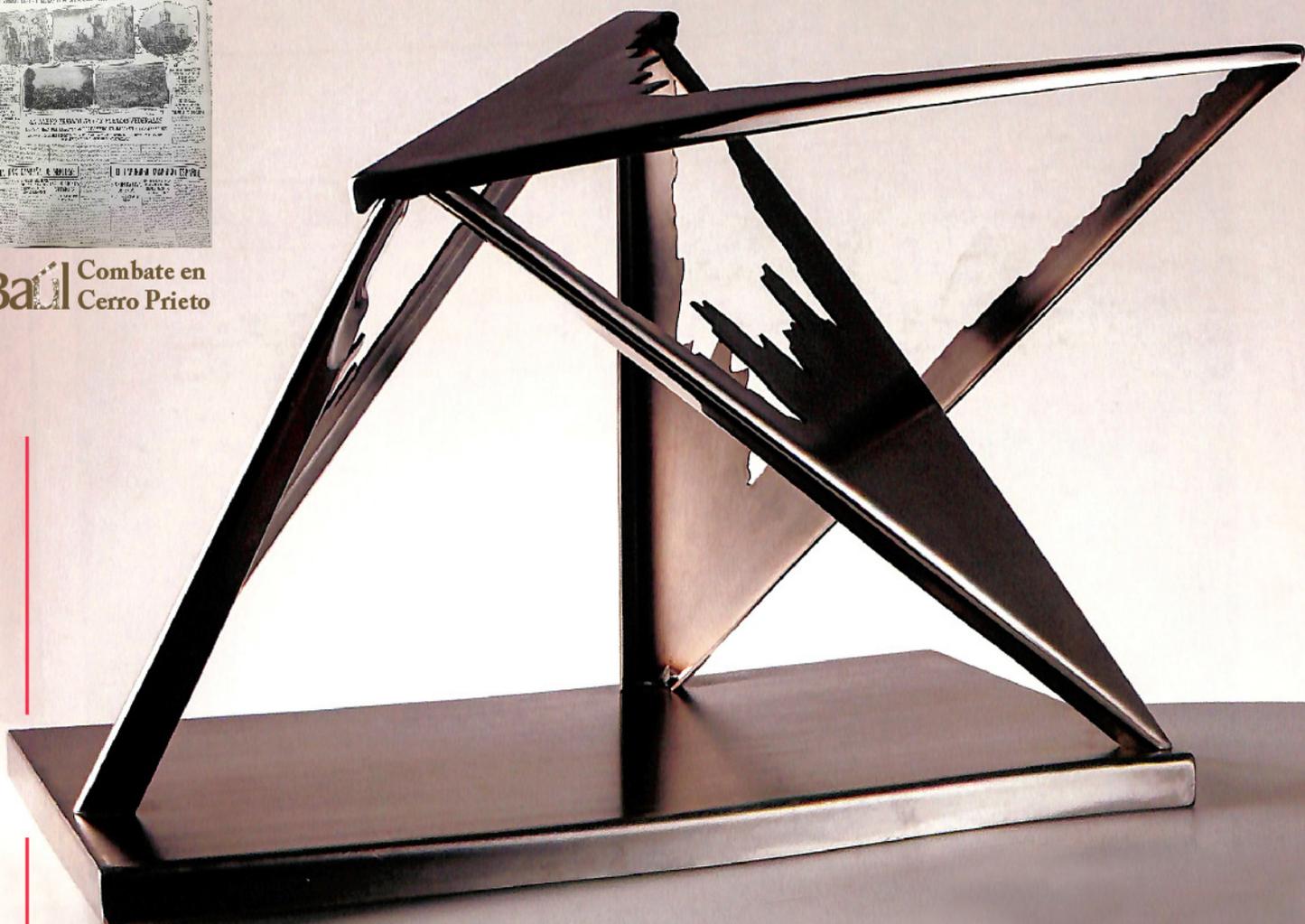
Cuadernos fronterizos

ISSN: 2007-1248

publicación cuatrimestral de la universidad autónoma de ciudad Juárez

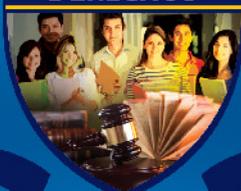


Baúl Combate en Cerro Prieto



Dossier

DERECHOS



UNIVERSITARIOS

**El Defensor Universitario:
una visión desde España**
José Manuel Palazón Espinosa

**La violencia feminicida
en Ciudad Juárez: mayor y más grave**
Miriam Limas Hernández

**Las elecciones del 2016:
leyendo los posos del té**
Luis Antonio Payan Alvarado

**Águeda Lozano,
una chihuahuense universal**
Rosa Elva Vázquez

Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Aprender de los antiguos. Dignificar a la política

Sobre el ascenso y caída de la civilización romana, se han escrito tantos libros quizá como de ningún otro tema. Sigue apasionando todavía a historiadores de la política, el arte, las religiones, la arquitectura, las obras públicas, el derecho, la milicia, la filosofía, la comida, el lenguaje, la vida cotidiana. Es sin duda alguna fascinante. Una de las vetas se descubre a partir de la pregunta: ¿cuál fue la causa principal del desplome de una sociedad y unas instituciones que no tenían parangón en el mundo de su tiempo? Las respuestas, desde luego, han sido múltiples y cada época ha aportado las suyas. Una que atrae poderosamente, es aquella que finca la razón en la decadencia de la política.

La superioridad de los romanos estribó de manera central en su destreza para construir y operar instituciones capaces de sobrevivir a las veleidades de los gobernantes, incluso a los actos demenciales ejecutados por varios de sus emperadores. El armazón jurídico y político edificado a lo largo de centurias, garantizaba la continuidad de iniciativas y proyectos concebidos a muy largo plazo. También de obras portentosas. Levantaron ciudades, acueductos, carreteras, drenes, plantaciones por todo el occidente europeo, el norte de África y el medio oriente. Sus monedas llegaron hasta China y Corea. Su idioma era la lengua franca, con la que el mundo de entonces se comunicaba. No había poder ni civilización alguna que pudiesen competir con los de Roma. Tal era la confianza en su eternidad, que en un verso recuperado por Lord Byron se decía: “Mientras el Coliseo esté en pie, Roma estará de pie, cuando el Coliseo caiga, Roma caerá y cuando Roma caiga, caerá el mundo”.

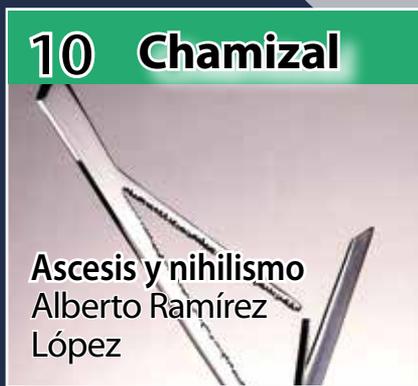
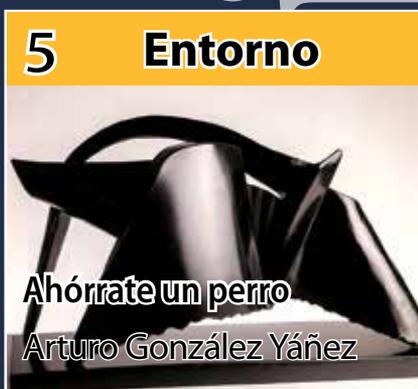
Sin embargo, durante las dos últimas centurias, anteriores a 476, la fecha oficial de la terminación del Imperio Romano de Occidente, se juntaron distintas calamidades: los orgullosos ciudadanos libres perdieron sus propiedades; crecieron los latifundios; las ciudades se llenaron de desempleados; el ejército se hizo mercenario; y los gobernantes se convirtieron en esquilmadores de los pueblos. Fue una época de total decadencia durante la cual, la mayoría abandonó el quehacer público, se alejó de la política para retirarse a la vida privada y a la resignación.

La falla de las instituciones que acabaron subordinadas al apetito económico de los altos funcionarios, tuvo un efecto multiplicador en todas las esferas de la

vida colectiva. Con un ejército corrupto y unos generales dedicados al saqueo del erario, ya no hubo quien asegurara el imperio de la ley. El despotismo, las tiranías, la corrupción y las arbitrariedades obraron como un cáncer que invadió todo el cuerpo social. No hubo más elecciones ni consultas populares ni asambleas legislativas autónomas. Las gigantescas obras públicas, símbolos de la *pax* romana, fueron cosa del pasado, quedaron allí en testimonio de las antiguas glorias. Como un organismo sin alimentos, la sociedad romana acabó por consumir sus propios músculos.

De cuando en cuando, en todas las naciones modernas, salen a relucir estos pensamientos. Acontece cuando se advierte que la ley, el control constitucional —diría un jurista de nuestros días— y en su conjunto el aparato institucional del Estado, son impotentes para frenar las ambiciones y los afanes de enriquecimiento de los gobernantes. Esto sucedió a los romanos, que vieron sus venerados símbolos, ante los cuales se detenía el poder económico o militar, vejados y atropellados por multitudes de clientes-vasallos y por la soldadesca. No emergió en aquellos calamitosos años ninguna fuerza social y cultural que detuviera la decadencia política. El gigantesco imperio, con sus setenta y cinco millones de habitantes y sus nueve millones de kilómetros cuadrados sucumbió, para dejar lugar a bandas depredadoras que lo partieron en mil pedazos. El colapso empezó en la política. Roto este eslabón, se derrumbaron las otras piezas del edificio social.

La reflexión anterior es oportuna si pensamos en el deterioro de las instituciones mexicanas, el desprestigio de los gobernantes y la descomposición política de los partidos. No somos los únicos, desde luego. Otros países hermanos de Latinoamérica sufren crisis parecidas, de manera notoria y bastante más grave, Venezuela. No existen panaceas, pero sí rutas que han llevado a buen puerto. Una de ellas es aferrarse al cumplimiento de la ley y a la salvaguarda de los intereses colectivos. En el fondo, fueron las banderas con las cuales el gobierno de Benito Juárez pudo aglutinar a los elementos mejores de la sociedad para derrotar primero al ejército y al clero corrompidos por los privilegios, y después a la intervención francesa. Hay ejemplos similares en la historia de todas las naciones. En esencia, han implicado la dignificación de la política a partir de las virtudes propias de la República.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ricardo Duarte Jáquez
Rector

David Ramírez Perea
Secretario General

Manuel Loera de la Rosa
Secretario Académico

Juan Ignacio Camargo Nassar
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Ramón Chavira Chavira
Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

Laura Estela Anguiano Herrera
Jefa del Departamento de Ciencias Administrativas

Jesús Humberto Burciaga Robles
Jefe del Departamento de Humanidades

Héctor Antonio Padilla Delgado
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Ricardo Alonso Vázquez Santiesteban
Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas

Cuadernos fronterizos

Víctor Orozco
Director General

Servando Pineda Jaimes
Director Editorial

Beatriz Rodas
Directora de Redacción

Editores de sección
Susana Báez / Victoria González. **Entorno**
Iván Álvarez / Cely Ronquillo. **Chamizal**
José Ávila Cuc. **Voces estudiantiles**
Benjamín Quezada / Socorro Aguayo. **Didactikón**

Víctor Hernández y
Enrique Cortazar. **Muestra plástica**
Pedro Siller. **Baúl**
Servando Pineda. **Libros y otras reseñas**

Secretaria del Comité Editorial
Erika Sena

Comité Editorial
Susana Báez, Iván Álvarez, Victoria González, Víctor Orozco, Servando Pineda, Beatriz Rodas, Pedro Siller, Jesús A. Camarillo, Beatriz Maldonado, Enrique Cortazar, Benjamín Quezada, Víctor Hernández, Cely Ronquillo, Socorro Aguayo, Rosa Elva Vázquez, Luis Ernesto Orozco.

Consejo Editorial
Carlos Montemayor †
Friedrich Katz †
Enrique Semo
Marcela Lagarde
Silvia Gómez Tagle
José Luis Orozco
Federico Ferro Gay †
Víctor Hugo Rascón Banda †
Adrián Rentería

Corrección
Beatriz Rodas, Marisol Marrufo, Hugo Javier Moreno y Carlos Rodríguez

Diseño
Mirna de la Rosa Pérez

Portada e Ilustraciones
Águeda Lozano

CUADERNOS FRONTERIZOS, Año 12, No. 37, periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de agosto del 2016, es una publicación cuatrimestral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), que se publica con fondos propios. Av. Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n, CP 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tels. (656) 688 3800 al 09 (conmutador) extensiones: 3859,3843, 3949 y 3787. Fax (656) 688 3812. PO Box 10307, El Paso, Texas, USA, 79994.

Correo electrónico: cuadernosfronterizos@uacj.mx
Editor responsable: Víctor Manuel Orozco Orozco. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2012-061111083300-102, ISSN: 2007-1248. Licitud de Título No. 14739, Licitud de Contenido No. 12312, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Bertha Alicia Acosta Flores (Grupo Lazer Quality Prints), Pedro Rosales de León 6599, Fracc. Villahermosa, C.P. 32510, Ciudad Juárez, Chihuahua. Distribuidor: Subdirección de Gestión de Proyecto y Marketing Editorial. Ave. Plutarco Elías Calles 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chih., C.P. 32310. Este número se terminó de imprimir en agosto de 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Se autoriza la reproducción total o parcial, siempre y cuando se cite la fuente.

1 Editorial

Entorno

- 4** Dos poemas / Ivanhoe Abraham García Islas

Chamizal

- 15** Lectura, información y desinformación / Thelma García

Dossier

- 20** Derechos universitarios / Luis Ernesto Orozco
- 22** La Defensoría Universitaria y los derechos laborales de los docentes / Roberto Sáenz Huerta
- 26** El Defensor Universitario: una visión desde España / José Manuel Palazón Espinosa
- 29** Estrategias de cambio en las defensorías de los Derechos Universitarios / Daniel Sandoval Cervantes y Rafael E. Valenzuela Mendoza
- 32** Las defensorías de los Derechos Universitarios: una institución necesaria / Víctor Orozco

Didactikón

- 40** Visión martiana sobre José de la Luz y Caballero, un maestro que nació con el siglo / Rafael Carlos Hernández Infante y María Elena Infante Miranda

Muestra plástica

- 42** Águeda Lozano, una chihuahuense universal / Rosa Elva Vázquez

Baúl

- 47** Combate en Cerro Prieto

Vida Universitaria

- 50** Librería Universitaria de la UACJ / Ramón Chavira
- 51** Coloquio Leibniz (1716-2016) en la semana del ICSA / Jonathan J. Guereca

Los libros y otras reseñas

- 53** Reflejos de una realidad insalvable: una compilación de Ricardo Viguera / José Ávila Cuc
- 55** La carcajada del gato / Jonathan Uriel Álvarez Luis

Voces estudiantiles

- 57** *El lugar sin límites* / Alejandro Vera Ibarra
- 60** La violencia feminicida en Ciudad Juárez: mayor y más grave / Miriam Limas Hernández
- 62** Musa de tres sombras / Héctor González

63 ¿Cuántos dijo?

Recuento

- 18** Las elecciones del 2016: leyendo los posos del té

Dos poemas

Ivanhoe Abraham García Islas*

Atardecer

Es al atardecer cuando me visitas
 en el momento exacto que se oculta el sol
 me abrazas como una madre
 me tomas de la mano y me llenas de sombras.

Cuando al fin me abandones

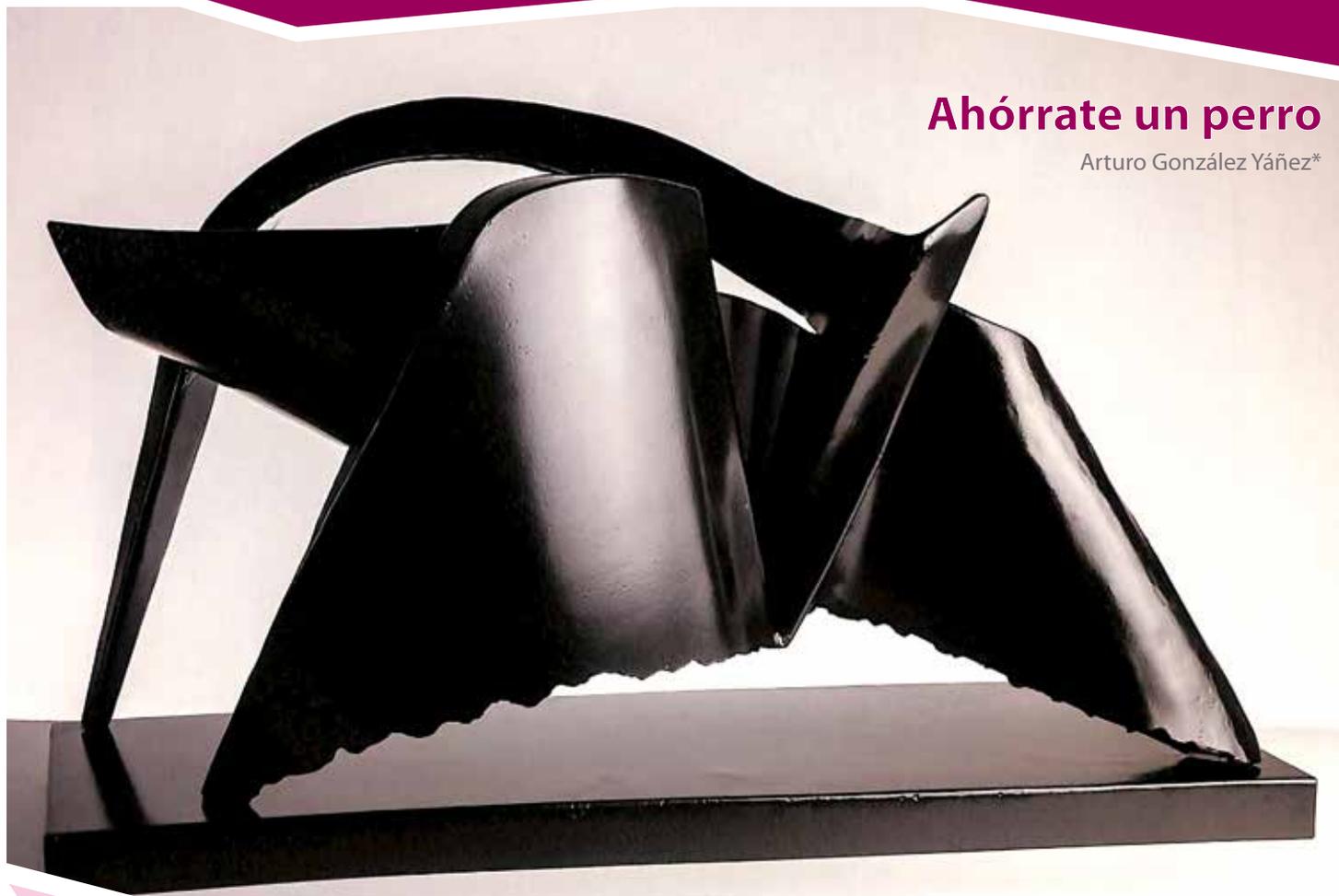
Cuando al fin me abandones
 y la primavera llegue a mi puerta
 le abriré como a una novia nueva
 mil aves llenaran mis ojos
 y se llenará de flores mi canto.

*Licenciado en música, compositor, concertista, poeta, educador y defensor de Derechos Humanos Mexicanos; radica en Uruguay, donde se desempeña como artista, conferencista y docente.

Fecha de recepción: 2016-02-01
 Fecha de aceptación: 2016-04-11

Ahórrate un perro

Arturo González Yáñez*



Maqueta de polvo de estrellas, Acero al carbón, 2013, 44 X 50 X 25 cm.

Fer caminó a trompicones por las calles de la Morelos. La gente se hacía a un lado al verlo venir. Por momentos daba la impresión que se daría por vencido y caería sobre la acera de bruces. Su estado era deplorable. Antes se veía mal, pero ahora, ensangrentado, sucio y terregoso, se veía peor, como un vagabundo o un borrachales consumado. Pese a todo, una fuerza sobrehumana lo mantenía en pie permanentemente, aunque no lo haría por mucho tiempo. Siguió caminando hasta que un terrible dolor en las costillas, a la altura del hígado, lo venció e hizo que cayera de rodillas. Se quejó y lloró como no lo había hecho en años. Trató de recordar algún momento bonito de su vida, pero no pudo. De nuevo se le venían a la cabeza imágenes de gente muerta, destazada... Sacudió la cabeza para desprenderse de esas alucinaciones, pero no podía deshacerse de ellas, de la expresión de las personas cuya existencia había sido ultrajada... Entonces comenzó a sentir tantas náuseas que le sobrevino un ataque de tos que degeneró en uno de vómito. Alzó la cabeza, respiró hondo y volvió a llorar como nunca, como siempre, como muy seguido lo haría. "Ya no más",

Antes se veía mal, pero ahora, ensangrentado, sucio y terregoso, se veía peor, como un vagabundo o un borrachales consumado.

Volvió a beber y las ideas se quedaron en el pico de la botella. Quería hablar con alguien. Necesitaba conversar con alguna persona conocida, pero no tenía en mente a ninguna. Estaba solo.

pensó. “Dios mío, ayúdame... ayúdame...” Y su voz se fue confundiendo con su llanto hasta que se quedó dormido sobre la banquetta, inconsciente, como muerto... por muy poco tiempo.

Una mano lo agarró por el cabello y lo levantó de un tirón. Fer, aturdido y angustiado, trató de zafarse tirando al aire varios manotazos, pero no podía hacer nada. Entonces una voz gruesa le habló imperativamente: “Lárgate de aquí, cabrón —exigió el sujeto—. ¿Quieres que llame a la tira?”, remató. Fer sintió que un profundo miedo se apoderaba de él, volteó a ver al tipo y negó con la cabeza muerto de miedo. El tipo lo empujó y Fer se estrelló contra la pared, pero su primera reacción fue comenzar a alejarse del sujeto ese, paso a paso, luego a grandes zancadas, como hacía horas lo había hecho. De pronto, ya no supo de sí hasta que se encontró bebiendo a pico de botella a unos pasos de una vinatería. Bebía como si en ello le fuera la vida... Tras varios tragos, sintió que recuperaba las fuerzas, que el mundo volvía a tener forma. Sobre todo, volvía a sentir un atisbo de serenidad. Le dolía todo el cuerpo. Sentía golpes por todos lados, en las piernas, en el abdomen, en las costillas, en la nuca, en la cara. Ahora respiraba tranquilo. Repentinamente, mientras bebía otro gran trago, una idea lo asaltó... “¿Cómo había llegado a ese lugar? ¿Qué le había pasado?”, se preguntó. Volvió a beber y las ideas se quedaron en el pico de la botella. Quería hablar con alguien. Necesitaba conversar con alguna persona conocida, pero no tenía en mente a ninguna. Estaba solo. Tenía la vaga idea de que había estado solo ese día, de que había vivido solo desde hacía mucho. Otro trago. El mundo se compuso un poco y, tras abrir más los ojos y mirar al cielo, pensó que la vida no era tan

mala. La luz de la calle se volvía más brillante, más alegre. Volteó hacia la vinatería y en ella vio la luz al final del túnel. Dio un trago más mientras seguía viendo hacia el mismo lugar. Otro más y acabó con la botella. Comprobó que no le quedara ni una gota, se metió la mano en el bolsillo, sacó unos billetes y, tambaleante, se perfiló hacia la vinata, de donde salió con dos botellas de un miserable mezcal de marca impronunciable, más aún para un ebrio. Se alejó un poco, se sentó en el mismo lugar donde había bebido la botella anterior, abrió una de las del mezcal y dio un larguísimo trago. Una lágrima le salió de uno de sus ojos, moqueó un poco, se limpió con el antebrazo y dejó caer su cabeza, como quien ha sido vencido.

Al abrir los ojos, estaba tocando fuerte la puerta de la casa de una vieja amiga. Aún no tenía claro dónde estaba ni qué había ido a hacer ahí, pero por alguna razón golpeaba con fuerza con la mano derecha, en la izquierda llevaba la otra botella de mezcal de la agarradera. Pasaron varios minutos antes que saliera una mujer joven, morena, de estatura baja y obesa, de nombre Rebeca. “¿Qué onda? ¿Qué haces aquí, Fer?”, preguntó alarmada. “¡Mira cómo andas! Mis papás están encabronados. Dicen que si no te vas, van a llamar a la policía”, remató. “Ya me voy, ya me voy”, farfulló Fer. “No, pérate... ¿Dónde has estado? ¿Qué pasó en casa de Esteban?”, inquirió Rebeca mirando atentamente su reacción. “¿De... de Esteban?”, contestó titubeante. “Sí, me dijeron que te vieron. ¿Qué pasó?”, lo miró intrigada esperando respuesta. Él la vio con la mirada perdida, como quien trata de recordar algo que no puede o no quiere. “¿Que qué pasó?”, dijo. “¿Te metiste algo?, —dijo ella mientras miraba la botella—. ¿Qué estás tomando?”, se acercó para tocarlo, pero él retrocedió tenso, nervioso y puso a salvo la botella de mezcal que tenía en la mano. Luego retrocedió unos pasos y comenzó a alejarse. “Pérate, Fer... No te vayas. ¿Quieres que te acompañe?”, dijo Rebeca inútilmente al tiempo que él negaba con la cabeza y se alejaba en la oscuridad de la calle. Una esquina después se detuvo, abrió la garrafa de mezcal y dio un largo trago. Se limpió la boca con el antebrazo y volvió a ingerir más. Tal fue la sensación de alivio y tranquilidad que sintió que cerró los ojos y respiró hondo. Sus pulmones se llenaron de aire, su corazón volvió a latir con tranquilidad y, cuando abrió los ojos, estaba frente a la casa de la que hasta hacía poco había sido su novia. Un perro ladraba fuerte y enloquecido al interior de la casa.

Erika lo dejó entrar sin renuencia. Se le veía harta y fastidiada y no se preocupaba por disimularlo. Le repitió una y otra vez que no quería que



Sin título, Acrílico/tela, 2013, 180 x 180 cm.

la visitara, que lo suyo había sido un error, que debería hacer su vida lejos de ella y buscar a alguien que quisiera hacerse cargo de un niño idiota y berriuchudo. Él le dijo, arrastrando la lengua como habla la gente ebria, que no tenía dónde ir, que le dejara echarse un coyotito, que estaba mal, muy mal y cansado. Erika lo miró mordaz, respiró hondo y, muy a su pesar, dejó que se quedara. Mencionó que no quería que se metiera con Scotty, su perro, que no le iba a permitir que se pasara de listo con su mascota como había hecho en el pasado. Él aceptó. Antes de regresar a dormir, Erika le advirtió que tenía que irse temprano pues iría al entierro de uno de sus tíos y que no podría quedarse mucho tiempo ahí. Fer se sentó en el sillón, abrazó la botella de mezcal, no sin antes darle un trago, y se quedó dormido. Erika lo vio molesta consigo misma, se anudó fuerte el cordón de la bata de dormir que llevaba puesta y caminó hacia su cuarto.

Fer abrió los ojos y la luz lo lastimó. Trató de ponerse de pie, lo que no pudo hacer y, de inmediato, sintió un intensísimo dolor de cabeza y vértigo. Sus manos temblaban como nunca y su corazón estaba más que acelerado. Entre el dolor de cabe-

za, la temblorina, el vértigo y la taquicardia no podría aguantar mucho tiempo. No recordaba haber sentido tanto dolor nunca antes en su vida ni que el mundo se le moviera tanto. Con los ojos entrecerrados, volteó a todos lados y en un primer momento no reconoció el lugar. ¿Dónde estaba? No tenía la menor idea. De nuevo, trató de reincorporarse, pero esta vez le dolió todo el cuerpo. Gimió. Se restregó la palma de las manos contra su cara y se preguntó varias veces qué había pasado... No recordaba nada. De pronto, Erika salió del pasillo que da a los cuartos vestida de negro y se encontró de frente con Fer. Detrás de ella salió Scotty, ladrando fuerte al intruso. "¡Qué bueno que ya te despertarse! ¡Hora de largarse!", dijo. Él la vio impactado. Erika se encogió de hombros y le reprochó que no entendiera; que no supiera controlar su manera de beber; que no fuera consciente de todo lo que había perdido; de todo lo que le había pasado por andar de borracho; que de nada le había servido ser tan inteligente si siempre terminaba haciendo estupidez y media. Él la escuchaba con la cabeza baja, más por el dolor que por una suerte de sincero arrepentimiento. Su noviazgo con Erika había sido bueno, muy bueno, pero no lo entendía. Siempre trataba de moralizar sus accio-



Aire de parecerse, Acero inoxidable, 2009-2019, 120 x 100 x 20 cm.

nes y él no podía tolerar que lo tratara como si fuera un pendejete. “Ándale, qué esperas...”, dijo enfática. Fer temblaba mucho por la cruda, aunque sabía perfectamente que aún estaba ebrio. “Deja me quedo a dormir, Ika. Me siento mal, muy mal”, susurró. “¡No, no, no...! ¡Lárgate! No tienes nada qué hacer aquí. No somos nada. ¡¿Entendiste?! Es más, nunca debí haber dejado que te quedaras. Fue un error”, dijo mientras agarraba de malas su bolsa. Scotty no paraba de ladrar. “Te juro que cuando regreses me voy. Dame chance de quedarme, por lo que más quieras. No he comido, necesito bañarme. Por favor, Ika”, terminó su retahíla de súplicas. Erika lo miró desconfiada, sopesó lo que podía hacer y, al final, después de respirar hondo, terminó asintiendo. “Está bien... Quédate un rato más, pero no quiero que hagas ninguna tontería y mucho menos que te metas con Scotty. ¿De acuerdo?”, dijo mirándolo fijamente. Fer levantó el brazo derecho y asintió: “Palabra de indio, Ika”. A Erika le molestó que Fer la siguiera llamado como cuando eran novios y ella lo adoraba... no, no lo adoraba, lo veneraba, pero no se pondría a discutir con él sobre eso cuando estaban a punto de enterrar a su tío, así que agarró las llaves de la casa, las del coche y salió casi corriendo. Fer se recargó en el sillón, respiró profundamente y agarró su garrafa de mezcal que estaba bajo los cojines. Juró para sí que sólo sería un trago pequeño, para quitarse el malestar que tenía encima. Destapó la garrafa y

le dio un par de pequeños tragos. De pronto, sintió cómo su cuerpo comenzaba a volver a la vida y los infinitos temblores empezaban a desaparecer, lo mismo que la náusea y el vértigo. Después de unos segundos, volvió a mirar la botella y algo en su interior lo movió a beber de ella, como si fuera agua, hasta casi vaciarla. En poco tiempo el mundo había cambiado y era mejor. ¡Ahora sí, a bañarse! Scotty ladraba. De modo que se detuvo, volteó a ver al perro y le gritó: “¡Cállate, estúpido perro! ¡Cállate!”

Fer hizo un alto antes de entrar al baño. Recordó dónde escondía Ika las botellas de alcohol para que él no se las bebiera. Se dirigió al cuarto de ella y lo encontró cerrado. En vano le dio varias veces la vuelta a la perilla. Ika le había echado llave. Sin pensarlo, fue al armario donde guardaba las herramientas, cogió un martillo y deshizo la chapa a bola de golpes. El perro ladraba, enfurecido. Fer no se molestó en voltear a verlo. Fue directo al clóset, movió algunas cajas de zapatos que había en el piso y detrás de ellas halló algunas botellas, tanto de vodka como de whisky. Suspiró feliz y agarró una. Mientras caminaba al baño, la abrió, tiró la tapa y bebió whisky a pico de botella.

Se puso a cantar mientras se bañaba. Bebía con devoción. El mundo estaba más que compuesto. Ya no le dolía nada, bueno, casi nada. Pero unos

Con los ojos entrecerrados volvió a darle un gran trago a la botella, pero esta vez su organismo no reaccionó bien y comenzó a vomitar una y otra vez.

buenos pegues de whiskey le arreglarían la vida. Sonreía. De vez en cuando comenzaba a cantar una rola de los Caifanes: "Mátenme porque me muero... Mátenme porque no puedo..." A lo lejos oía los ladridos de Scotty. "Pinche perro, hijo de la chingada", interrumpió su concierto para vituperarlo. Tardó un rato más en bañarse, casi el mismo tiempo que tardó en terminarse la botella. Al salir, sintió que el mundo se le venía encima. Trastabilló y casi cayó de bruces. Pensó que necesitaba otro trago. Serpenteando, logró llegar al clóset de Ika. Agarró una botella y la destapó. Con los ojos entrecerrados volvió a darle un gran trago a la botella, pero esta vez su organismo no reaccionó bien y comenzó a vomitar una y otra vez. "Mierda", pensó. Scotty ladraba con más ganas. Nunca lo había querido, pero esta vez sus ladridos le retumbaban en la cabeza. "Ya cállate, pinche perro de mierda. ¡¿No entiendes?!", trató de gritar, pero las palabras apenas si le salieron. No lo soportaba y no aguantaría más que siguiera ladrando. "Ya cállate pendejo", le gritó al tiempo que le tiró un buen bofetón. Sin embargo, ocurrió algo que jamás hubiera esperado. Scotty le pescó la mano y se la prensó. En la mordida se le fueron años de maltratos e insultos. Atónito, no alcanzó a reaccionar sino hasta que sintió un terrible dolor, como si le fueran a arrancar toda la mano. Entonces gritó a todo pulmón y trató de zafarse del perro sacudiéndolo. Éste se columpiaba de un lado a otro hasta que salió volando... Furioso con el animal, fue hasta donde cayó Scotty y no le dio tiempo de recuperarse. Comenzó a patearlo con saña. Para desgracia del perro, la muerte no llegó rápido en su auxilio. Fer lo pateó hasta cansarse, pero no lo mató. Scotty respiraba dificultoso y no dejaba de emitir sonidos agónicos que Fer no pudo tolerar, así que caminó a la cocina, agarró un cuchillo, re-

gresó a la sala, tomó al perro del lomo, lo alzó y le metió una y otra vez el cuchillo por el hocico hasta que el terrier quedó muerto. Fer lo dejó caer con el cuchillo en el hocico. Vio el desastre que había dejado en el lugar y maldijo su suerte. "Pinche perro, jijo de tu reputa madre. ¿Ya viste lo que me hiciste hacer?", dijo para sí. Luego bebió un trago. Se le ocurrió que debía limpiar el lugar para que Ika no se diera cuenta de lo que había pasado. Después llevaría el perro a un basurero y lo tiraría. Así que fue por una de las jergas que estaban a un costado del armario y vio algo que llamó su atención: ¡Un frasco de thinner! Casi el paraíso. Lo miró, agarró la botella, la abrió y la olió. "Ahhh, no mames...", dijo mientras inhalaba saboreando el elixir. Humedeció la jerga, se la llevó a la nariz y respiró fuerte. "Ahhh, no mames..., de poca", susurró. De pronto, el mundo había adquirido otro aspecto, cerró los ojos, se recargó en la pared más cercana y volvió a inhalar en varias ocasiones. Con la "mona" en la boca, fue a la sala, se sentó en el sillón, encendió el televisor, se sentó ante él y remotamente recordó que debía hacer algo con el perro. "Pinche perro, ojaldra", alcanzó a decir. "Al rato veo qué pedo con él", pensó. Sin advertirlo, había olvidado todo lo que había hecho, pero no la mona que llevaba en la mano. Con ella, se quedó dormido mucho, mucho tiempo hasta que unos gritos de terror lo hicieron reaccionar.

*Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Guionista y escritor.

Fecha de recepción: 2015-07-13
Fecha de aceptación: 2016-04-02

Ascesis y nihilismo

Alberto Ramírez López*

Intento en este ensayo dar mi perspectiva de las sociedades humanas actuales, del sistema económico predominante, sus efectos y consecuencias en el planeta y en la vida que hoy nos toca vivir; delinear a partir de dos palabras que son en sí mismas, antítesis y paradigmas de un mundo que no se entiende cabalmente si no se analiza en su integridad. Palabras que encuentro en *El hombre rebelde* (*L'Homme révolté*) de Camus, que me llevan a pensar en la condición humana, tan escuálida, tan desprovista de verdadera esencia, tan perseguida siempre por el hombre mismo, antítesis de sí mismo, espejo de su negación. Si la ascesis es la conjunción de reglas y prácticas encaminadas a la liberación del espíritu y al logro de la virtud (Real Academia de la Lengua Española), ¿cómo es entonces una palabra tan raramente empleada, tan abandonada?, ¿será acaso este abandono el signo de una tendencia, una inercia hacia la negación de lo que se supone nos define como entes conscientes?, ¿cuándo fue ésta una aspiración vigente?, ¿es acaso un concepto filosófico, académico, carente de significado práctico?; ¿se trata de una práctica limitada a unos cuantos, en busca de santidad, en misión de trascendencia?, o es realmente una aspiración humana que hemos descuidado, perdidos como estamos en la rutina de la cotidianidad.

Por otra parte, nihilismo se refiere a la negación de todo principio religioso, político y social. O bien, a la negación de toda creencia. Ésta es también una poco usada, si bien más usual que la anterior. El nihilismo parece ser, en la práctica, un concepto más vigente, ya que la pérdida de la identidad humana, de la capacidad de raciocinio, de la comprensión de la dimensión personal y de la importancia de la vida, conducen en muchos casos a éste, si bien muchas de las personas que caen en dicha condición son incapaces



Ruptura, Acero inoxidable, 1980, 76 x 50 x 22 cm.



Mon amour, Acero al carbón, 2009, 176 x 55 x 25 cm.

de reconocerla, quizá como parte del mismo proceso, ¿será que niegan su propio nihilismo?; ¿es acaso una condición del cínico, del “exitoso”, capaz de pasar sobre cualquier principio para lograr sus objetivos?; ¿es tal vez una manera de sobrevivir en un mundo hostil, indiferente?; ¿o será parte de un proceso en el que la civilización presente se precipita en una espiral de deterioro estructural?

La cuestión estriba en que si consideramos a estos dos términos como antítesis, debiéramos buscar la predominancia de la búsqueda de ascesis y la reducción del nihilismo; faltaría ver si las condiciones actuales que hemos creado en el mundo, permiten avanzar en ese proceso. Veamos, actualmente predomina la filosofía económica occidental, es decir, el capitalismo, al nivel de “capitalismo salvaje”, como lo llama Naomi Klein, cuyos paradigmas buscan, por un lado, la exacerbación de

los procesos de acumulación de cosas materiales, con la concomitante destrucción del medio natural; se insiste en la idea del crecimiento ilimitado de las sociedades humanas, entendido como la intensificación de las actividades económicas, la acumulación exacerbada de riqueza por unos cuantos individuos.

Se confunde con frecuencia la idea de crecimiento con la de desarrollo, o bien, se asume que el crecimiento es una condición para el desarrollo. Sin embargo, el crecimiento en el número de individuos en el planeta, no ha sido considerado como una componente del desarrollo, de hecho, empezó a preocupar cuando se analizó desde el punto de vista de una mayor competencia por los recursos disponibles por parte de los países pobres, pero con abundancia de recursos naturales, como el nuestro, cuyas poblaciones crecen aún a

tasas relativamente altas. Esta preocupación se manifestó pues en los países considerados ya desarrollados, que gracias a sus colonias primero y a sus empresas multinacionales después, disfrutaban del usufructo de una gran cantidad de los recursos naturales del planeta.

Al observar que los pobres se reproducían con rapidez, aunado esto a que morían menos por enfermedades que antes los mataban, pero que la ciencia había aprendido a controlar y curar, los países poderosos empezaron a considerar que era

necesario detener la explosión demográfica, ya que los pobres iban a reclamar cada vez con mayor fuerza e insistencia el acceso a sus recursos y a las comodidades que los medios de *comunicación homogeneizadores y desculturizantes* les muestran día a día que existen en aquellos países que tuvieron la oportunidad histórica de controlar a otros y de aprovechar sus recursos. Muchos recursos, estrategias, políticas y campañas fueron diseñadas e instrumentadas para detener eso que se consideró era una explosión demográfica, si bien el análisis más profundo lleva a concluir que el problema no estriba sólo en el número de individuos que habitan un país o alguna parte del mundo, sino en el nivel y cultura de consumo de sus recursos naturales, en las políticas de uso de los mismos y en los mecanismos de generación de riqueza y distribución de los ingresos; pero estos aspectos no se enfrentaron, ya que se consideraban inherentes al propio desarrollo y se pensaba, quizá, que los propios mecanismos del mercado, el crecimiento y el desarrollo se harían cargo de equilibrar las cosas en el largo plazo. Sin embargo, no ocurrió así y lo que tenemos actualmente es un proceso de extremos, una exagerada acumulación de riqueza por parte de unos cuantos individuos y empresas, y una creciente cantidad de personas que a duras penas sobreviven.

No parece pues haber ascesis en las políticas dominantes en el mundo actual y tal vez en ninguna política de este u otro tiempo, lo cual es de esperarse, ya que las políticas y estrategias económicas no fueron diseñadas para lograr la liberación del espíritu y al logro de la virtud, sino para la obten-

En resumen, la tendencia parece ir hacia un desequilibrio cada vez mayor en lo relativo a la distribución de la riqueza, entendida en el sentido material, así mismo parece avanzarse hacia una reducción de la diversidad, tanto de los ambientes naturales, como de las culturas humanas, muchas de las cuales están siendo asimiladas en un mal llamado proceso de modernización/ integración o globalización.

ción del poder y la riqueza, lo que no requiere de ascesis para su realización, así pues la dominación y control de las sociedades. De esta forma la ascesis se vuelve sólo un objetivo aspiracional espiritual para algunos individuos, sin relación o trascendencia concreta con la realidad.

En resumen, la tendencia parece ir hacia un desequilibrio cada vez mayor en lo relativo a la distribución de la riqueza, entendida en el sentido material, así mismo parece avanzarse hacia una reducción de la diversidad, tanto de los ambientes naturales,

como de las culturas humanas, muchas de las cuales están siendo asimiladas en un mal llamado proceso de modernización/ integración o globalización. Aunado a lo anterior, la violencia, esa componente consustancial al género humano, parece acrecentarse a pesar de nuestro supuesto crecimiento, ¿será que el desarrollo humano entendido como el avance de sus capacidades intelectuales para comprender su entorno, para desarrollar su sensibilidad artística y creatividad, camina por una vía diferente de la del desarrollo económico, técnico y científico? No lo sé, pero percibo que esa contradicción *intelectual y espiritual, de existir, resulta catastrófica para el género humano*, de suyo tan frágil, que no parece capaz de sobrevivir como especie más allá de unos pocos millones de años.

Así pues, las formas de comportamiento social que mencioné podrían considerarse en el marco de lo que podemos llamar la termodinámica social, esto es, si aplicamos las leyes de esta ciencia física al entorno humano, tendríamos que la primera ley de la física clásica habla de la conservación de la energía, de su transformación constante; esto es aplicable a las sociedades humanas en las cuales la energía de los grupos sociales mayoritarios está siendo transformada para beneficio de unos cuantos, pero al final se conserva, si bien concentrada en pocas manos. Por otra parte, la Segunda Ley de la Termodinámica, establece que en los procesos espontáneos la entropía, a la larga, tiende a aumentar; la entropía de un sistema es también un grado de desorden del mismo; esto, aplicado a los procesos sociales considerados como sistemas, implicaría que los intercambios y procesos socia-



La cresta de la sierra, Acero inoxidable, 2014, 94 x 70 x 20 cm.

les, en tanto involucran intercambios de energía entre los diferentes actores sociales, llevarían a un proceso de mayor desorden social, es decir, a un incremento en la entropía social y, en consecuencia, a una mayor inestabilidad social. El desequilibrio parece ser, pues, un principio básico de esta civilización nuestra, y de acuerdo a esa Segunda Ley, al igual que la entropía del universo, la social parece incrementarse de manera constante.

Las consecuencias de estas tendencias, si bien se perciben ya, no son todavía suficientemente evidentes o críticas como para llevar a una reconsideración masiva de la situación mundial, se piensa que existe aún, en la naturaleza, en eso que llamamos el mercado o en la astucia humana, suficiente capacidad para evitar que lo peor pueda ocurrir, pero tampoco sabemos si lo peor ya ha ocurrido o está sucediendo; nuestra capacidad de encono, de crueldad, de avaricia, parece no tener límite, al menos uno visible.

Pero volvamos al nihilismo y la ascesis, ¿cómo evitar caer en el primero, en los términos antes descritos?, ¿cómo buscar lo segundo?, ¿cómo recuperar o encontrar, el sentido, la esencia del ser

humano? O bien, podría plantearse como lo hicieron los nihilistas, Iván Turgenev de 1861, en su novela *Padres e hijos*, dijo: "Un nihilista es una persona que no se somete ante ninguna autoridad, aquella que no acepta ningún principio basado en la fe, por más que ese principio sea reverenciado." O los anarquistas, como Mikhael Bakunin en el siglo XIX, quien de forma sucinta reflejó el sentimiento nihilista con su famoso argumento: "Déjenos poner nuestra confianza en el eterno espíritu que destruye y aniquila, sólo porque es la fuente eternamente creativa e inescrutable de todo." Estos pensadores consideraron el nihilismo como una condición básica para la construcción de una nueva sociedad, pero creo que la historia ha mostrado que si bien estas ideas podían llevar a la rebelión contra las situaciones existentes, no fueron suficientes para lograr el cambio buscado y tal vez ese cambio no estaba tampoco suficientemente definido.

Por otra parte, el nihilismo actual parece el resultado, casi directo, de una estrategia de control movida por la ambición desmedida de unos cuantos poderosos, que han sabido ir creando sistemas de vida que llevan a los individuos a caer en una

situación de incapacidad de análisis y de rebelión ante un realidad deprimente, que se mezcla con paraísos artificiales creados mediante los medios masivos de comunicación, las drogas, esa nueva propaganda llamada publicidad, etcétera, que muestran estilos de vida accesibles sólo a unos pocos. Este tipo de nihilismo, difiere, en gran medida, del antes mencionado de los anarquistas, no hay en él ningún contenido ideológico, ningún afán de elevación del individuo y su sociedad; este nihilismo es, por otra parte, casi inconsciente, irracional, como un acto dirigido que permite anular al individuo y facilita su manipulación, su sujeción a ciertas condiciones que incluso lo llevan a pensar y a sentir que las cosas son como deben ser y él debe esforzarse más si desea llegar a tener lo que aquellos que ve sólo de lejos o en pantallas.

Este nihilismo se convierte no en una corriente de pensamiento, sino en una manera de sumisión, de aceptación de un sistema de vida que parece enfocarse en un ideal distante y lejano, basado en la adquisición de bienes materiales, de notoriedad, de poder, cuya consecución requiere el abandono de todas las otras creencias y principios que puedan interferir con ese objetivo primario, fundamental. Evidentemente, éste puede arrastrar a los individuos a una condición de depresión, de ansiedad ante la propia incapacidad de alcanzarlo, que facilita por razones obvias, que se puedan ver involucrados en situaciones de violencia, atraídos por esquemas delincuenciales que puedan, en apariencia, facilitar el acceso al ideal lejano.

Éstas y otras preguntas más, han sido sujeto de muchas deliberaciones y análisis, por varios individuos con muchas más luces que yo, Camus entre ellos, sin embargo, las respuestas no acaban de concretarse, la claridad, la verdad se evaden y no logramos establecer el camino para lograr la ascesis. Asumo que como muchos otros conceptos, la ascesis y el nihilismo, en su sentido más positivo y humanista, podrían ser parte de un proceso de búsqueda de nuevas formas de convivencia social, un punto o faro guía que debiera servir para orientar los procesos humanos hacia una sublimación

Este nihilismo se convierte no en una corriente de pensamiento, sino en una manera de sumisión, de aceptación de un sistema de vida que parece enfocarse en un ideal distante y lejano, basado en la adquisición de bienes materiales, de notoriedad, de poder, cuya consecución requiere el abandono de todas las otras creencias y principios que puedan interferir con ese objetivo primario, fundamental.

de su potencial, hacia el logro de un equilibrio real con su entorno y contribuir a la comprensión del sitio y papel que nos toca jugar como parte de un diminuto planeta en un rincón del universo.

En resumen, el nihilismo, en su concepción positiva y progresista, podría constituirse en la negación y renuncia a los procesos actuales de descomposición social, política y ambiental; y la búsqueda de ascesis convertirse en un mecanismo de transformación, un vector social de fondo para tratar de revertir, así sea en mínima medida, las tendencias antes anotadas, por lo tanto, la cuestión sería: ¿cómo

transformar el nihilismo en su concepción utilitarista, materialista/consumista, egoísta y llegar a establecer esas reglas y prácticas encaminadas a la liberación del espíritu y el logro de la virtud?, ¿cómo bregar contra esa corriente tan dominante y poderosa que se ha convertido en política de Estado, en acuerdo casi mundial para el presente y el porvenir? Las posibles respuestas se están gestando en muchos movimientos sociales y ambientalistas, en diversas partes del mundo, incluido nuestro país; habría que buscar contribuir y seguir construyendo sobre las ideas que se están gestando, analizarlas y discutir las aún más, adecuándolas a nuestra problemática y entorno locales.

*Docente-investigador de la UACJ.

Fecha de recepción: 2016-01-29
Fecha de aceptación: 2016-03-16

Lectura, información y desinformación

Thelma García*

*"For the invention of the writing
actually gave birth of information itself,
engendering the first revolution information".*

Michael Hobart



Melancolía, Acero al carbón, 2007, 65 x 53 x 21 cm.

Existe un mar infinito de información en internet de la cual, como es bien sabido, no toda es confiable, ni siquiera podríamos decir que la mayoría de ella lo es. Y para muestra el siguiente ejemplo: durante el año 2014 circuló en internet, particularmente en las redes sociales, Wikipedia, Twitter, YouTube y algunos blogs, el escándalo sobre el supuesto casamiento masivo de hombres palestinos con niñas de hasta ocho años de edad;¹ para dar un toque de veracidad, se mostraban fotos con hombres mayores de 20 años con niñas pequeñas, vestidas de blanco, de la mano de los supuestos novios. Los comentarios no se hicieron esperar: se habló de aberraciones, de fanatismo, pedofilia y, por supuesto, en contra del islam, porque permitía estas ominosas bodas. Luego diversas fuentes desmintieron la noticia,² y se aclaró que todo fue una manipulación de una boda masiva, sí, pero no con niñas menores de diez años, sino de viudas con sus hijas. Aunque también es cierto, no se difundió en forma viral como ocurrió con la noticia apócrifa. Este ejemplo ilustra la gran paradoja de la sociedad de la información: la desinformación y la ilusión de los cibernautas de creer que están más informados que en ningún otro momento de la historia.

En este sentido, la definición del verbo "desinformar" no puede ser más preciso que el que da la Real Academia Española, en sus



Centinela alada, Acero inoxidable, 2011, 53 x 32 x 24 cm.



L'heure e'tait, Acero inoxidable, 2009-2010,
182 x 104 x 80 cm.



Monarca II, Acero al carbón, 2012, 62 x 82 x 30 cm.

dos acepciones: 1. Dar información intencionalmente manipulada al servicio de ciertos fines. 2. Dar información insuficiente u omitirla.³ Sin embargo, hablamos pomposamente de la sociedad de la información, del derecho a la información como sinónimos de igualdad, progreso y conocimiento. El acceso y facilidad que nos dan las tecnologías de comunicación e información —a esa privilegiada parte de la población—, así como los estupendos dispositivos electrónicos, generan una sensación de poder y desarrollo, nos ingresa a una nueva época que impresiona por el dinamismo y velocidad. Pero también produce una especie de expectativa, de confianza en que, al tener acceso a la información, se mejorarán las condiciones sociales, económicas y ecológicas, que por defecto cambiarán las circunstancias, aunque no se haga nada en concreto para ello.

No obstante, hablando de igualdad y acceso a la información, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México en el año 2013, sólo el 30.7% de los hogares tenían conexión a internet, superado en Latinoamérica por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay desde el 2010.⁴ Esto dista mucho de la igualdad y mucho menos del progreso y el desarrollo, suponiendo que el acceso a tecnologías fuera el problema central de la sociedad de la información.

Sobre la misma línea, el acceso a internet y tecnologías en general, no garantiza el acceso a toda la información. Por supuesto podemos ingresar a Wikipedia y otros similares, incluso sitios como los repositorios universitarios (y estos son realmente un excelente recurso), pero cuando se trata de información sumamente especializada, como en medicina —por citar una experiencia personal— es necesario pagar para poder acceder a la información. Núñez Jover lo explica de la siguiente manera: “El conocimiento se ha convertido en una mercancía y su alcance se limita por la capacidad de comprar o vender. Avanzamos hacia el dominio de un régimen de apropiación privada del conocimiento”.⁵ Y, claro, a las masas —dice Chomsky— se les dejará la información banal, fútil e intrascendente para que:

...la clase que razona [establezca] ilusiones necesarias [como la democracia, el derecho a la información, etcétera] y simplificaciones para que el rebaño desconcertado no se vea aturdido por la complejidad de los problemas reales que además, tampoco sabría cómo resolver. El objetivo es mantenernos apartados de las cuestiones reales y aplastar cualquier intento de organización, es establecimiento de vínculos colectivos.⁶

Es evidente que además del acceso a la información, es necesario también alfabetizar a los usuarios en ésta para el manejo efectivo y provechoso de la misma.

Otra gran paradoja de la sociedad de la información, es el detrimento de la comprensión de la lectura y lo considero paradójico dado que los nativos digitales leen

sin duda mucho más de lo que se cree, pasan horas y horas frente a la pantalla. Según Morduchowicz, los jóvenes de “hoy no leen menos que los de antes: leen otras cosas, en otros lugares, con otros fines y de otra manera. Podrán leer menos libros, pero no menos”.⁷ Sin embargo, es necesario señalar que la lectura en formato digital tiene grandes diferencias con la lectura impresa. Umberto Eco habla de la “*alfabetizzazione disistratta*” (alfabetización distraída) para referirse a la lectura rápida y fragmentaria, que no se detiene en la comprensión de obras en su coherencia y totalidad.⁸ ¿Cuántos de nosotros hemos estado frente a la pantalla del ordenador sin poder concretar o integrar la información vista ahí?

Hay que hacer hincapié en que existen obras de naturaleza enciclopédica, es decir, aquellas obras de consulta, como los diccionarios, anuarios, manuales, etcétera, que están diseñados para realizar una simple consulta, y no para leerse de cabo a rabo, las cuales en formato digital son magníficas. Sin embargo, hay obras que requieren una lectura continua de apropiación e integración, así como de reflexión y valoración. El uso del *Twitter* es un claro ejemplo de la lectura rápida, fragmentada y discontinua, no obstante, muchos de nuestros jóvenes han leído una gran cantidad de *tweets*, que en número de palabras supera por mucho a la lectura de una obra clásica, pero esta lectura no retiene, analiza o critica; la realidad es que aunque los jóvenes de hoy pasen más tiempo frente a la pantalla y leen más cantidades de información que hace 20 años, lo cierto es que ello no significa que se apropien del texto.

En cuanto al aspecto de integrar e interpretar la lectura digital, tiene fragmentos reducidos de textos en forma simultánea, lo cual genera dispersión para muchos lectores. Autores como Millán, Eco, Cavallo y Evans sostienen, por una parte, que el suministro tecnológico no es ninguna garantía para formar lectores o reducir la brecha digital —o mejorar el aprendizaje por sí mismos— dado que la lectura por este medio generalmente se inclina hacia la búsqueda de datos e información y, por otro lado, los diversos distractores que el internet tiene, contrarían la lectura a muchos usuarios. Millán afirma que “Nadie lee una novela extensa, un ensayo largo en pantalla (entre otras cosas, porque es muchísimo más incómodo). Y la lectura detenida y extensa es la que más forma los hábitos lectores, los automatismos y las capacidades de una extracción eficiente de información”.⁹ Mientras se deje de lado el desarrollo de la lectura, la apropiación e integración del texto, argumentando que se “lee más en línea” —aunque la calidad y desarrollo de ésta limite la decodificación de signos o la lectura fragmentada—, no se llegará a un diálogo reflexivo y profundo con el autor. Eco afirma que:

[...] en poco tiempo posiblemente, los patrones leerán y los proletarios mirarán televisión casi exclusivamente. En ese caso habrá brechas que no se corresponderán exactamente con las diferencias económicas. Aunque, por supuesto, también habrá patrones ricos que verán televisión, para demostrar, como tantas veces hemos visto a lo largo de la historia, que nunca se extinguen los ricos-estúpidos.¹⁰



Alparges des anges, Acero al carbón, 2000, 57 x 54 x 40 cm.

Posiblemente las profecías de Bradbury se hagan realidad y la lectura de los grandes escritores y humanistas, queden marginadas, aunque no por una imposición dogmática o dictatorial, sino por la indolencia y la pasividad de la ciudadanía dispersa que, por supuesto, es más fácil de manejar.

El ingreso a internet y las tecnologías han dado ventajas, sin duda, y tendría muchísimas más si no dejamos de lado aquellos aspectos imprescindibles que por siglos han permanecido, como las bibliotecas, la lectura valorativa, de reflexión y crítica, aunque bajo la óptica del “progreso” parezcan obsoletas y fácilmente sustituibles.

¹ Docente-investigadora de la UACJ.

² Este es uno de los sitios donde se publicó la nota, no obstante, circulan aún en Facebook y YouTube, fotos y videos, con sus respectivos comentarios [en línea]. <https://www.youtube.com/watch?v=YTfjGLDsEbk>. <http://foros.periodistadigital.com/viewtopic.php?t=28339>.

³ Para ver la nota completa véase <http://culturaesceptica.com/2011/10/17/el-hoax-de-las-bodas-pedofilas-musulmanas/> <http://palestinairaq.blogspot.mx/2011/05/boda-masiva-de-ninas-en-gazaquiten-las.html>.

⁴ Real Academia Española [en línea]. <http://lema.rae.es/drae/?val=desinformar>.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadísticas a propósito... del día Mundial de Internet, Datos nacionales [en línea]. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2014/internet0.pdf>.

⁶ Jover Núñez, *Ciencia y cultura: casi medio siglo después*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

⁷ Noam Chomsky, *La (des)educación*. p. 33.

⁸ Ericka Montañó, “Roxana Morduchowicz y Joel Bahloul participaron en un seminario sobre lectura de la UNAM” [en línea]. *La Jornada* (junio 6, 2010). <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/06/cultura/a05n1cul>.

⁹ Guglielmo Cavallo, *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Santillana, México, 2011.

¹⁰ José A. Millán, *La lectura y la sociedad del conocimiento*. Gobierno de Navarra, España, 2000, p. 8.

¹¹ Verónica Abdala, *Umberto Eco cree que en el siglo XXI los pobres serán los “homovideos”* [en línea]. <http://www.pagina12.com.ar/1998/98-10/98-10-30/pag24.htm>.

Fecha de recepción: 2015-09-11

Fecha de aceptación: 2015-09-15

Las elecciones del 2016: leyendo los posos del té

Luis Antonio Payan Alvarado

Las cifras

El domingo 5 de junio, los ciudadanos mexicanos en doce estados de la República salieron a las urnas a elegir gobernadores, ayuntamientos y legislaturas estatales. Además, en Baja California se eligieron ayuntamientos y diputados locales y en la ciudad de México a los miembros de la asamblea constituyente que se avecina. Los resultados en general sorprendieron a muchos. El Partido Acción Nacional (PAN), que había perdido la elección presidencial en el 2012 y que se consideraba un partido político en una crisis todavía no superada, arrasó con siete de las doce gubernaturas en juego (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz), cientos de ayuntamientos y sólidas mayorías en varios congresos locales. Obtuvo también triunfos en Baja California y quedó en tercer lugar en el Distrito Federal. El gran perdedor fue el partido del presidente Enrique Peña —el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se quedó con cinco gubernaturas, pero perdió batallas no esperadas y quedó muy distante en la asamblea constituyente de la ciudad de México. La izquierda salió de la lucha con un recuento complicado que merece análisis por separado.

Las elecciones del 2016 se consideran clave porque son el prelude de las contiendas del 2018, cuando se juega también la presidencia de la República. El resultado es hoy más incierto que nunca. Sin embargo, esta observación es algo positivo, dado que una sólida democracia consiste precisamente en eso: reglas claras y resultados inciertos.

Un PAN en ascenso

El PAN, un partido político central en el movimiento por la democratización del país en los años de 1980 y 1990, perdió la elección presidencial en 2012 y de hecho había ya perdido un importante número de gubernaturas y presidencias municipales. Muchos analistas políticos pensaron incluso que ese partido había entrado en una crisis permanente, de la cual no se iba a recuperar con facilidad. Las elecciones de junio 5, sin embargo, mostraron un PAN en ascenso, y que va a gobernar prácticamente la mitad de la población de México a nivel local rumbo a las elecciones del 2018 —una ventaja innegable. Además, el PAN es el único partido alterno al PRI con presencia realmente nacional— otra ventaja hacia el 2018. Todo esto indica que ese partido se encuentra ya bien posicionado para la elección presidencial y pudiera lograrlo a sólo seis años de haber

perdido el ejecutivo federal. El PAN seguirá entonces jugando un papel central en la transición democrática de México en el futuro.

Los límites de la estrategia político-electoral del PRI

Durante los sexenios panistas, el PRI había orquestado una recuperación política de cierta manera asombrosa —tanto así que para el 2012 recuperaron la presidencia de la República a través de la instrumentación de una estrategia compleja fundamentalmente basada en su fortaleza en lo local. Ésta consistió sobretodo en desanimar el voto de la clase media para lograr bajos niveles de participación, crear partidos minoritarios para dividir a la oposición, hacer uso de los recursos de los gobiernos locales para cooptar el voto, y formar coaliciones con partidos auxiliares para sumar boletas electorales que le permitieran alcanzar pluralidades electorales suficientes para ganar puestos de elección popular. Pero el partido nunca se democratizó y postuló, apoyó y defendió a candidatos y gobernadores corruptos en muchos estados. El PRI logró que esta estrategia le funcionara y finalmente recuperó la presidencia en el 2012 y logró, en coalición con sus partidos minoritarios (PANAL y PVEM) la mitad de la Cámara Baja del Congreso Mexicano. Pero esto no funcionó en el 2016. Los partidos minoritarios que fueron en coalición con el PRI dejaron de ser atractivos, la participación electoral se elevó hasta el 50%, y el electorado mexicano percibió a ese partido como un sinónimo de corrupción.

El PRI tendrá que buscar una estrategia diferente para el 2018 —o pierde la presidencia y el congreso. La mejor ruta es hacer un examen de conciencia para democratizar al partido de una vez por todas, pero no hay señales de que esa sea la ruta en medio de las numerosas recriminaciones que se están dando dentro del partido después de la debacle del 5 de junio.

La izquierda en caos

El PRI y el PAN, sin embargo, son casi indistinguibles en materia de políticas públicas. Ambos han abanderado las causas de la derecha en los grandes debates políticos nacionales, llegando incluso a ser parte del Pacto

(Continúa en p. 37)

Dossier

DERECHOS

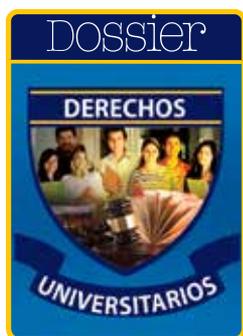


UNIVERSITARIOS

Luis Ernesto Orozco **Roberto Sáenz Huerta**

José Manuel Palazón Espinosa Daniel Sandoval Cervantes

Rafael E. Valenzuela Mendoza Víctor Orozco



Derechos universitarios

Luis Ernesto Orozco*

Todas aquellas personas que se encuentren bajo la jurisdicción del Estado mexicano se hallan salvaguardadas —al menos formalmente— por un espectro de protección de derechos humanos muy amplio. En el ámbito normativo tenemos la Constitución Política, las constituciones de las entidades federativas, las leyes orgánicas de las diferentes comisiones de derechos humanos, los tratados internacionales que contienen disposiciones relativas a derechos humanos, etcétera. De hecho, a partir de 1998, con el reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y muy especialmente luego de la reforma constitucional de 2011 en esta materia, en México, el espectro de protección de los derechos humanos se configura en dos niveles, a saber: sede nacional y sede internacional.

En sede nacional podemos mencionar el entramado institucional constituido por los poderes judiciales, federal y los estatales, las comisiones de derechos humanos. En sede internacional, tenemos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros. Ante este panorama del espectro de protección de los derechos humanos en México, se antojan algunas preguntas: ¿resultará acaso que la creación de más instancias y órganos, que en principio tienen funciones análogas, termine

por provocar la atrofia de la efectividad de los derechos humanos en México?, ¿tiene algún sentido que las universidades públicas del país tengan defensorías de derechos universitarios?

Resulta obvio que dicha cuestión tiene que ver con la justificación de las defensorías universitarias, y con los resultados que éstas han logrado. En este sentido, podemos tropezar con posturas que planteen una respuesta negativa. Sin embargo, una respuesta afirmativa es defendible.

Las defensorías están llamadas a crear un espacio donde se generan y promueven las buenas prácticas de gobernanza dentro de las universidades públicas, en donde la construcción de formas de administración, gestión y gobierno se hace de forma dialógica entre los miembros de la comunidad universitaria, ya que, por ejemplo, en los casos concretos las autoridades universitarias se ven en la necesidad de rendir *su versión* —en un plano de igualdad— sobre unos hechos que, se alega, son violatorios de derechos de algún miembro de la comunidad, en un contexto de solución de la conflictiva social universitaria.

Por otro lado, las defensorías constituyen una instancia que sirve como una forma más de ejercer, preservar y promover la autonomía universitaria, pues esta conflictiva encuentra solución en el propio contexto institucional, ayudando con ello —además de lo que señalamos *supra*— a

*Docente-investigador de la UACJ.



que el prestigio y patrimonio universitario sea puesto en riesgo innecesariamente con la ventilación de esta conflictiva social en foros externos, en los cuales los universitarios, que son parte del conflicto, se ven enfrentados en un esquema de solución adversarial de suma cero.

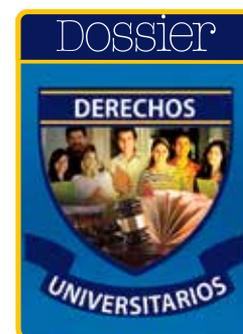
No debemos olvidar que la creación, en 1985, de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM, fue pieza clave en los antecedentes de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y con ello, del impulso hacia la integración de estos derechos en la agenda pública nacional. Así que resulta evidente la trascendencia del impacto de dichas defensorías. De aquí que éstas, lejos de atrofiar el espectro de protección de los derechos humanos, tanto en sede nacional, como en la internacional, realizan un importante aporte, y no sólo en lo tocante a la protección y promoción de estos derechos, sino en la educación y promoción de buenas prácticas de gobernanza democrática hacia dentro de las universidades, y de aquí, hacia la sociedad.

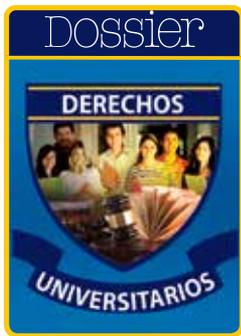
Los autores que se dan cita en el presente dossier dan cuenta de todo esto. En especial, Víctor Orozco Orozco y José Manuel Palazón Espinosa nos plantean sus reflexiones en torno a la necesidad y conveniencia de la creación de las defensorías dentro de la vida institucional universitaria. Víctor Orozco, por su parte, nos propone que las defensorías universitarias "...tienen como fin prote-

ger la legalidad, bajo los principios de sensatez e imparcialidad, puede coadyuvar eficazmente a que cualquier conflicto alcance una solución dentro de nuestro marco jurídico y de nuestras instituciones, sin el desgaste interno y externo, evitando el daño a las funciones y al concepto general que de la universidad tienen las colectividades, generalmente ubicado entre los de mayor estima y respetabilidad."

Una de las áreas que ocupan —y preocupan— a las defensorías actualmente, es la referente a "los derechos laborales de los docentes universitarios". El caso de la Defensoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es paradigmático en la cuestión, ya que tan pronto como fue creada, comenzó a ocuparse de quejas en la materia. Sin embargo, a partir de 2011, con la reforma constitucional en materia de derechos humanos, y la reforma al sistema de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la cual se amplió su competencia hacia la protección de los derechos en materia laboral, la cuestión y el debate sobre la temática se vuelven actuales. De todo ello nos orienta Roberto Sáenz.

Este tipo de instancias —en realidad— son muy jóvenes y se encuentran inmersas en su propio proceso de consolidación y autoaprendizaje. No obstante, a la fecha tienen un gran capital de experiencias acumuladas, que nos lleva a reflexionar en torno a su justificación y papel dentro de la vida universitaria, así





Fecha de recepción: 2015-08-31
Fecha de aceptación: 2015-09-29

como también acerca de su necesaria reforma y reestructura con la finalidad de generar su fortalecimiento institucional y su proyección social. Rafael Valenzuela y Daniel Sandoval nos trazan tres estrategias "...para lograr una adecuada gestión en el quehacer cotidiano de las defensorías de derechos humanos en México...", que implica la modernización de los procesos de estos órganos, la colaboración entre diversas autoridades universitarias involucradas y la publicidad de sus resoluciones.

La Defensoría Universitaria y los derechos laborales de los docentes

Roberto Sáenz Huerta*

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo conocer la posición asumida por la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ, cuando se presentan conflictos entre los docentes y las autoridades universitarias. Para ello es necesario revisar la relación jurídica entre docentes y universidades, la función y competencia de la Defensoría dentro de la Universidad y la posición asumida por ésta cuando conoce conflictos de naturaleza laboral entre docentes y la Universidad.

1. Relación jurídica entre docentes y universidades

Las instituciones autónomas de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) o la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), son organismos públicos descentralizados con autonomía especial, que implica autonormación y autogobierno, por lo que éstas se encuentran facultadas para gobernarse a sí mismas, a través de sus propias autoridades, es decir, sus órganos de gobierno elaboran reglamentos que regulan la vida interna, los cuales serán aplicados por éstos y se encargarán de resolver las controversias que se deriven del incumplimiento de esta normatividad.

* Abogado Adjunto de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



Lo expuesto tiene fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en la fracción VII del artículo 3 señala que las universidades y las demás instituciones de educación superior autónomas por ley, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; por lo cual corresponde a éstas fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrar su patrimonio.

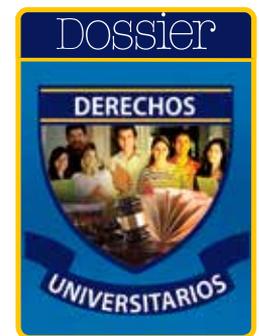
Lo anterior es fundamental para determinar los derechos y obligaciones que tienen los docentes universitarios ante la Institución. En primer lugar, en su facultad de autonormarse la Universidad genera su propia legislación, dentro de la cual se encuentra el estatuto del personal académico, que tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones, así como las competencias de los órganos e instancias que intervienen en la selección, el ingreso, promoción y permanencia del personal académico. La revisión y comparación de diversos estatutos del personal académico de diferentes universidades del país, nos lleva a concluir que la mayoría de éstos cuentan con un procedimiento por medio del cual se sanciona a los docentes que incurrir en una falta ya tipificada en la normatividad, se cita el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM debido a que ha sido la matriz de las universidades en México. La UNAM, en su artículo 109, señala como causales de sanción las siguientes: a) Extrañamiento escrito; b) Suspensión; c) Destitución. En este sentido los artículos 110, 111 y 112

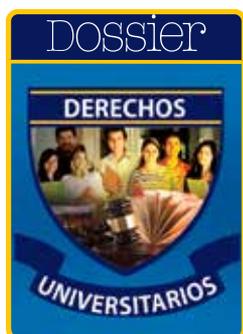
prevén el procedimiento que se tiene que seguir y ante qué autoridades cuando se presume que un docente se ha hecho merecedor de una sanción. Este procedimiento busca cumplir con los requisitos necesarios para dotar de legalidad las resoluciones de los órganos de gobierno, observando en todo momento las garantías de debido proceso y audiencia. Esto en el derecho interno de la Universidad.

Por otro lado, el artículo constitucional citado hace énfasis que las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo (LFT), siempre y cuando concuerden con la autonomía. Por lo cual, la relación del personal académico y la Institución se rige por lo dispuesto en el artículo 123 apartado A de la Constitución Política Federal y en su ley reglamentaria, LFT, específicamente el capítulo XVII. En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante SCJN) ha sostenido una tesis jurisprudencial en la que señala que las relaciones de trabajo entre las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y su personal administrativo y académico están sujetas a las disposiciones de la LFT.

2. La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ

El *Ombusman* universitario tiene su antecedente en la UNAM, que cons-





tituyó la defensoría de los derechos universitarios en 1985; cabe decir que fue el precedente de lo que después fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 1990. Actualmente existen en el país once universidades públicas y algunas privadas que tienen esta figura. Se ha constituido la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (REDDU) donde se está desarrollando una serie de programas y planteamientos relacionados con la defensa y difusión de los derechos humanos y universitarios. En la agenda de la REDDU está elevar a derecho constitucional la existencia de defensorías en las universidades públicas, hacer vinculatorias sus recomendaciones y eliminar limitantes como la no intervención en asuntos de naturaleza laboral.

En el mes de octubre de 2006, por acuerdo del Consejo Universitario de la UACJ, se creó la Defensoría de los Derechos Universitarios. En enero de 2007 inició sus actividades, enfocadas principalmente a la asesoría, pues la falta de un estatuto no le permitía actuar fuera de un marco competencial definido. El 27 de marzo se acordó y publicó el estatuto que regiría el actuar de la Defensoría.

El Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios dispone en su artículo 8º que esta instancia conocerá de las reclamaciones, quejas, inconformidades o denuncias que formulen los integrantes de la UACJ, cuando en las mismas se alegue la in-

fracción de sus derechos de carácter individual, por actos, resoluciones u omisiones contrarios a la legislación universitaria, cuando sean irrazonables, injustos, inadecuados, erróneos, o hayan dejado sin respuesta las solicitudes respectivas dentro de un plazo razonable, tomando en cuenta los términos establecidos, en su caso, por la normatividad vigente, agrega que "se excluyen de la competencia de la Defensoría las afectaciones de los derechos de carácter colectivo, los de naturaleza laboral, las evaluaciones académicas de profesores y de estudiantes, así como las resoluciones disciplinarias adoptadas por el Consejo Universitario".

3. Posición de la Defensoría en afectaciones a derechos universitarios de naturaleza laboral

En este punto es importante conocer los criterios que ha seguido la Defensoría de los Derechos Universitarios (UACJ), cuando ha conocido sobre asuntos que implican conflictos laborales entre docentes y autoridades universitarias. En el entendido de que el estatuto que regula el actuar de la Defensoría establece una excluyente de competencia sobre asuntos de naturaleza laboral. Sin embargo, la autonomía universitaria prevé los órganos de gobierno que aplicarán las sanciones correspondientes a una falta por parte del docente. Con base en ello al presentarse una acción u omisión en la cual están siendo afectados derechos de un docente en su calidad de trabajador universitario, decide solicitar ayuda de la Defenso-



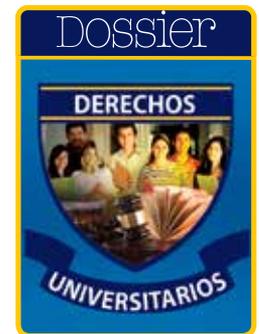
ría. Esta situación lleva forzosamente al dilema de pronunciarse si es o no competente para llevar el caso.

En los casi diez años de existencia de la Defensoría se han presentado siete casos de docentes universitarios que aducen afectación a sus derechos laborales.¹ En todos los casos se ha asumido como competente para conocer sobre la materia, a lo cual cito textualmente uno de sus argumentos:

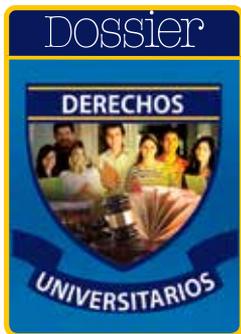
Debe considerarse que los trabajadores académicos de las Universidades, al menos de las públicas, gozan de un estatuto propio expedido por el órgano competente interno de las instituciones. Este ordenamiento les confiere derechos suplementarios a los que tienen como trabajadores [...]. Por otra parte el artículo 86 del Estatuto del Personal Académico establece como una de las causas de la terminación de las relaciones laborales entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y su personal académico sin responsabilidad alguna para la Institución, el que el individuo o los individuos hubieran sido sancionados con la destitución. Ahora bien, para aplicar esta sanción extrema que establece el artículo 91 en el que la intervención de distintos órganos colegiados empezando con el Consejo Técnico y culminando con el Consejo Universitario [...]. Ahora bien, en el caso que nos atiende, con los actos ejecutados por diversas autoridades universitarias,

en la práctica se le pretendió aplicar la sanción máxima que establece el estatuto que es la destitución. Sin que hubiesen seguido el procedimiento que obligan los reglamentos [...]. Tal normatividad es el Estatuto del Personal Académico, mismo ordenamiento que sustenta la intervención de esta Defensoría (Expediente 01/03/07: 145-146).

En los casos en que ha intervenido la Defensoría el sentido de las recomendaciones es favorable a los docentes, siendo los resultados en este orden: tres fueron restituidos a sus actividades académicas, uno llegó a un arreglo con la Institución en la Junta de Conciliación y Arbitraje. El resto de los asuntos están pendientes de resolver ante la misma Junta. Pero el hecho de que exista un órgano autónomo, ajeno a la verticalidad que caracteriza a las universidades del país, es una garantía para la defensa y protección de los derechos universitarios.



¹ Es de importancia informar que la primera recomendación de la Defensoría era con respecto a afectaciones a derechos de naturaleza laboral, en la que se recomendó restituir al quejoso en todos sus derechos como académico.



Fecha de recepción: 2015-10-30
Fecha de aceptación: 2015-10-31

El Defensor Universitario: una visión desde España

José Manuel Palazón Espinosa*

En esta colaboración, voy a dar mi opinión sobre la conveniencia de que las universidades se doten de Defensorías Universitarias. Esa opinión parte de mi experiencia de seis años como Defensor del Universitario de la Universidad de Murcia, España, y también se alimenta de mis treinta y cinco años de experiencia como profesor universitario, como sindicalista y como participante, de derecho o invitado, de diversos órganos de gobierno de mi Universidad.

En primer lugar, como posiblemente una parte importante de quienes me lean no sabrán qué es el Defensor del Universitario, voy a introducir brevemente esa figura que me honro en desempeñar desde diciembre de 2009. Se suele decir en España que el Defensor Universitario es una figura creada por la Ley Orgánica de Universidades (LOU) de 2001,¹ que en su disposición adicional decimocuarta establece el carácter obligatorio de la figura en todas las universidades españolas, públicas o privadas:

Para velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios, las Universidades establecerán en su estructura organizativa la figura del Defensor Universitario. Sus actuaciones, siempre dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia

universitaria y vendrán regidas por los principios de independencia y autonomía. Corresponderá a los Estatutos establecer el procedimiento para su elección o designación, duración de su mandato y dedicación, así como su régimen de funcionamiento.

Como se puede desprender del texto legal, “la función principal del Defensor es la defensa de los derechos y libertades” de toda la comunidad universitaria y “las características fundamentales del Defensor son la independencia y la autonomía” (por eso es elegido por el Claustro² en la mayor parte de las universidades públicas y es sólo el Claustro el órgano ante quien rinde cuentas y el que puede cesarlo). Del análisis de las quejas y consultas planteadas, “el Defensor puede sugerir cambios normativos que incidan en una mayor justicia y una mejora de la calidad universitaria”, lo que constituye, posiblemente, la tarea más importante para el conjunto de la comunidad universitaria.

No obstante, hay que resaltar que el texto legal no inventa la figura del defensor, sino que lo que hace es recoger una realidad implantada en muchas universidades públicas españolas bastante tiempo antes de la aprobación de la ley en 2001. De hecho, la primera universidad española en crear el Defensor Universitario es la Universidad Complutense de Madrid, en 1985, dieciséis años antes de la LOU y en plena etapa de transición democrática. En el caso de la Universidad de Murcia, la figura se crea en

* Defensor del Universitario de la Universidad de Murcia

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2001/12/24/pdfs/A49400-49425.pdf>

² El Claustro es el máximo órgano de representación de las universidades públicas españolas y está formado por un número importante (del orden de 200 a 300 personas) de profesores, alumnos y personal de administración. El porcentaje de profesores doctores con vinculación permanente (funcionarios o con contrato indefinido debe ser superior al 51%). Normalmente el Claustro se reúne dos veces al año.



1994. Actualmente hay defensores en todas las universidades públicas (con excepción de La Laguna) y en aproximadamente la mitad de las privadas.

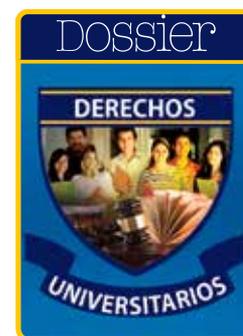
En el caso español, la creación de la figura se apoya legalmente en el principio de autonomía universitaria contemplado en la Constitución de 1978. Sin embargo, considero que su rápida extensión se debe a la necesidad social de establecer mecanismos de control de los poderes públicos y de defensa de los derechos de los ciudadanos cuando apenas habían pasado diez años de la muerte del Dictador y ocho desde las primeras elecciones generales democráticas. Así, en 1996 ya se habían elegido diecisiete Defensores y se consiguió realizar el primer Encuentro Estatal. En el X Encuentro de 2007 se decide crear la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU).³

Por otra parte, “es llamativo que España y México compartan el hecho de ser pioneros en la implantación de la figura del Defensor en el ámbito iberoamericano” y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) crea la figura el mismo año que en España (1985). En el caso de la UNAM la creación de la Defensoría está relacionada, según el doctor Víctor Orozco⁴ (Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), con las movilizaciones estudiantiles de 1985. También hay que resaltar que en los últimos años se están constituyendo nuevas Defensorías en Europa y en Latinoamérica, siendo especialmen-

te destacable el caso del Perú que ha establecido por ley de 2014 la obligación de crear Defensorías en todas las universidades peruanas.⁵

“Los defensores utilizamos la mediación y trabajamos en el conflicto y el conflicto puede ser un elemento educativo y una oportunidad de cambio”.⁶ Lamentablemente, ese valor educativo de la resolución del conflicto mediante el diálogo, la confrontación de opiniones y el convencimiento de la importancia de que nuestros estudiantes, o nuestro personal, no acepten la vulneración de sus derechos y utilicen todos los medios a su alcance para defenderlos, incluyendo la presentación de recursos o reclamaciones ante actuaciones que consideren lesivas, es percibido como una agresión o una afrenta por algunos miembros de la comunidad universitaria. La educación de nuestros estudiantes como ciudadanos libres y críticos y no sólo como profesionales es, a mi juicio, un reto al que tienen que dar respuesta las universidades y al que queremos contribuir los defensores universitarios.

La resolución de conflictos, o la reposición de derechos conculcados, utilizando la mediación y los buenos oficios permite, además, evitar largos y costosos procesos para resolver esos conflictos o para decidir si se ha producido esa vulneración de derechos. Evidentemente, es preferible que las partes lleguen a un acuerdo como consecuencia de la mediación o que acepten una recomendación del Defensor que tener que acudir a

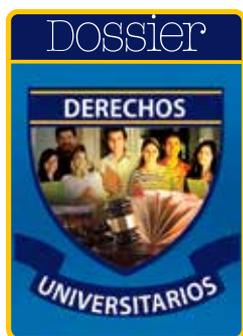


³ <http://cedu.es/>

⁴ <http://periodicocorredelsur.com/la-defensa-de-los-derechos-universitarios/>

⁵ <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/NL20140709.PDF>

⁶ <http://www.um.es/sabio/docs-cmsweb/defensor-universitario/algunos retos de la universidad desde la perspectiva de un defensor universitario.pdf>



la incoación de complejos expedientes administrativos o a la intervención de instancias judiciales. Pero para que los estudiantes, los profesores, el personal administrativo o las autoridades académicas acepten una recomendación del Defensor, que no tiene poder ejecutivo, "la persona que ejerce ese cargo debe ser reconocida por su autoridad moral 'auctoritas' por toda la comunidad universitaria".

Tan importante como la función principal de defender los derechos es la de buscar soluciones cuando la aplicación estricta de las normas puede generar situaciones injustas. Como decía el primer *Sindic de Greuges*⁷ de la *Universidad de Barcelona en 1995*,⁸ "el Defensor debe buscar antes la justicia que el derecho, la autoridad que el poder y el humanismo que la burocracia".

En ocasiones la presentación ante el Defensor de una queja individual o colectiva puede ser un indicio de que algo no funciona bien y de que el problema detectado puede afectar a más personas. En esos casos, el Defensor presta un gran servicio a la mejora de la calidad de su Universidad recomendando la adopción de medidas, la modificación de normativas o reglamentos o cualquier otra iniciativa que evite que otras personas sufran la misma situación denunciada. Esta función es, en mi opinión, una de las más importantes del Defensor por la amplitud de los beneficiarios de esos cambios.

Quiero terminar esta breve reflexión invitando y animando a las

autoridades académicas de las universidades mexicanas que todavía no han implantado Defensorías, a considerar el beneficio para los miembros de su comunidad universitaria y para la propia Universidad como institución de la creación de esa figura. Si lo deciden y lo solicitan, estoy seguro de que podrán contar con el apoyo y la colaboración de mis colegas y amigos de la organización que agrupa a las Defensorías mexicanas, REDDU (Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios).⁹ También sería conveniente que las autoridades mexicanas acogiesen la idea de REDDU de proponer una modificación constitucional para que todas las Instituciones de Educación Superior cuenten con una Defensoría.

⁷ En las universidades españolas de habla catalana al Defensor Universitario se le llama *Sindic de Greuges*

⁸ http://cedu.es/images/otros_documentos/conferencias/Juncosa_1996_09.pdf

⁹ <http://www.reddu.org.mx/reddu2/>



Estrategias de cambio en las defensorías de los Derechos Universitarios

Daniel Sandoval Cervantes*/ Rafael E. Valenzuela Mendoza**

El contexto

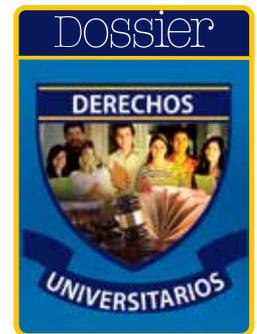
Los derechos universitarios son fundamentales para el desarrollo de la educación superior. Incentivar a los estudiantes a conocerlos representa la oportunidad de dar forma a un pensamiento que busca sembrar la semilla de la justicia social y equidad. El aula es el escenario posible para iniciar lo anterior. Pero si los derechos universitarios no se traducen en previsión ética y normativa de la legislación universitaria, todo esfuerzo puede ser limitado. Es factor clave que la legislación universitaria defina condiciones concretas para lograr desarrollar derechos humanos, los cuales no sólo rigen las relaciones sociales entre funcionarios administrativos y trabajadores académicos, sino también con los estudiantes. Los derechos humanos suponen una visión relacionada con las condiciones mínimas para el desenvolvimiento digno de las actividades cotidianas estudiantiles y académicas, la asociación entre estudiantes y entre trabajadores, así como aspectos laborales de los trabajadores universitarios. Ello pasa por vincular al desarrollo humano para estudiantes y académicos; la infraestructura para personas con capacidades diferentes y normatividad con perspectiva de equidad de género, entre otros. De manera que están vinculados a los derechos humanos fundamentales y constitucionales que deben regir la vida cotidiana de todas las personas.¹

Los derechos universitarios son importantes para la vida de la universi-

dad y exige comprender la educación superior como un derecho humano. Además, existe una visión relacionada con la ética que debe privar en las relaciones universitarias en su conjunto. En este sentido, los derechos universitarios podrían verse como resultado histórico de las luchas sociales, particularmente de la organización estudiantil y docente.

Por otro lado, de los derechos humanos universitarios podría analizarse su origen de manera ahistórica, es decir, aislándolo del contexto de relaciones sociales concretas en medio de las cuales se ha desarrollado.² Bajo ambas miradas (histórica o ahistórica), las Defensorías de Derechos Universitarios tiene una corta historia en México, creándose principalmente en la década de los años 80. En 1985 nace la primera defensoría en la UNAM, en un contexto donde la autonomía y la participación democrática de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno son relevantes.³

Las relaciones equitativas, así como la concepción de justicia universitaria, no estarán supeditadas únicamente a su incorporación en la legislación universitaria, sino también a su conocimiento y aplicación con el objetivo de traducirlas en práctica cotidiana. Ello implica al menos dos condiciones: la primera, que la comunidad universitaria conozca de manera adecuada sus derechos humanos, lo que implica su publicidad; y la segunda, implica la existencia de mecanismos que puedan garantizar su respeto y, en su caso, puedan procesar las causas de



Fecha de recepción: 2015-10-05
Fecha de aceptación: 2015-11-03

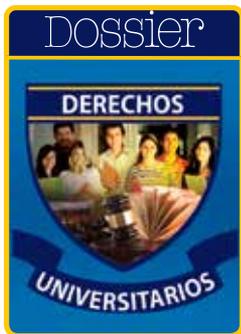
*Docente-investigador de la UACJ.

**Docente-investigador de la UACJ.

¹ De hecho, la teoría jurídica contemporánea concuerda en que los derechos humanos deben regir no solamente todas las relaciones entre autoridades y ciudadanos, sino también entre ciudadanos de ahí que los mecanismos de garantía de los derechos constitucionales (en México, el juicio de amparo) no tengan solamente a autoridades públicas como posibles responsables de violaciones, sino a entes particulares con una posición de autoridad o jerarquía. Véase, Julio Alexei Estrada, "La eficacia entre particulares de los derechos fundamentales. Una presentación del caso colombiano", en Miguel Carbonell (coord.), *Derechos fundamentales y Estado. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002, pp. 267-296.

² El derecho, y dentro de éste, los derechos humanos, se producen siempre dentro de relaciones sociales determinadas, así como también son parte de un proceso histórico de las sociedades en las cuales emergen. Por otro lado, los derechos humanos son un conjunto unitario de derechos interdependientes, si bien heterogéneos. Véase, Gregorio Peces-Barba Martínez, "Los derechos económicos, sociales y culturales: su génesis y su concepto". *Derechos y Libertades*, 6, III (febrero, 1998), Madrid, pp. 25-32.

³ Véase el sitio web de la Defensoría de Derechos Universitarios UNAM, <http://www.ddu.unam.mx/index.php/ddu> [consultado en octubre 3, 2015].



su incumplimiento. Es fundamental la publicidad de los derechos humanos universitarios, lo que está directamente vinculado con la calidad de la información que recibimos y la capacidad de identificar situaciones que vulneren los derechos humanos en ámbito universitario.⁴

La dispersión de estos derechos en diversos cuerpos normativos genera dos fenómenos. El primero, es una opacidad en cuanto a cuáles son los derechos universitarios reconocidos en la legislación universitaria, que dificulta la exigencia de los derechos humanos. El segundo, es falta de publicidad de los derechos universitarios de nuestra comunidad, que podría obstaculizar su defensa concreta a través de los mecanismos institucionales establecidos.

Las estrategias propuestas

En este artículo se proponen tres estrategias de apertura para lograr una adecuada gestión en el quehacer cotidiano de las defensorías de derechos humanos en México.

Primera, modernizar los procesos de recepción y trámite de las quejas por violentar derechos humanos. Mediante la puesta en marcha de sistemas electrónicos para recibir quejas, se disminuyen ciertos factores que inhiben el inicio de los procesos de investigación y resolución de casos, puestos a consideración del *ombudsman* universitario. Sin eliminar la presentación por escrito como actualmente está previsto, la eficacia en

el seguimiento del caso es mayor si desde el inicio se dispone de un registro electrónico con acceso a las partes involucradas.

La segunda estrategia es establecer el alcance de la colaboración de las autoridades con el *ombudsman* universitario y así esclarecer determinados hechos. No perder de vista que la vida institucional requiere de equilibrios que habrán de traducirse en requerimientos concretos para que el *ombudsman* esté en posición de resolver conforme los principios de legalidad, ética, imparcialidad y responsabilidad. Esto implica profundas reformas al marco legal universitario para fortalecer atribuciones de las defensorías de derechos humanos y generar fronteras claras de colaboración entre autoridades universitarias y la autoridad en DDHH. Mejorar el funcionamiento de la Defensoría de los DDHH implica otorgarle una posición organizacional fortalecida en la estructura de las universidades del país.

La tercera estrategia es la eficaz publicidad de sus resoluciones. A través del uso de sistemas electrónicos y digitales es posible mejorar la transparencia de éstas. La estadística que proviene de los sistemas automatizados es esencial para la comprensión de los asuntos que resuelve cada defensoría de derechos humanos. Los micrositios web tienen utilidad práctica para la publicidad del sentido de la resolución a las partes involucradas y establecer posibles inconformidades, así como notificar dichas resoluciones a las partes. Un sitio web es fundamen-

⁴ Véase "La reforma: anhelo y fruto de la concertación universitaria" *Universidad de México. Revista de la Universidad Autónoma de México*, 435 [abril, 1987], México, pp. VIII-XII [consultado en octubre 3, 2015] (http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/12481/public/12481-17879-1-PB.pdf). El mejor ejemplo se encuentra en el movimiento estudiantil mexicano de 1968, en el cual se articularon las demandas estudiantiles con demandas provenientes de otros sectores de la población (como la clase obrera). Véase, Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*. Siglo XXI, México, 11ª ed., 2003, pp. 24-55.

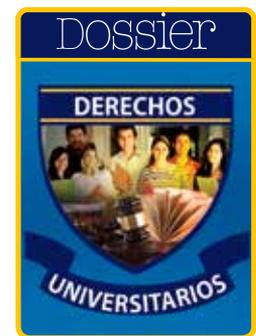


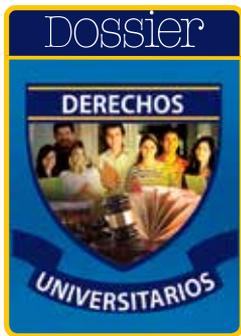
tal para avanzar en la publicidad de los casos, respetando la privacidad de los datos personales ahí consignados.

Conclusiones y reflexiones

A partir de estas estrategias, se mejoraría la eficacia en la gestión de las defensorías de los derechos humanos universitarios, pero también permitiría generar conocimiento abierto a la población estudiantil, académica y demás personas interesadas en el tema.

Las estrategias que están propuestas forman parte de toda una corriente modernizadora en la administración de los asuntos públicos. Una mirada a estas tendencias, consideramos, tendrá un efecto positivo en las capacidades de las entidades responsables de atender, resolver y hacer valer los derechos humanos en las Universidades de México. Aun cuando no son vinculatorias las resoluciones en materia de derechos humanos, es fundamental mejorar el desempeño y conocer la actuación en cada caso, donde la transparencia, los procesos y la tecnología, tienen un rol clave en este tema.





Fecha de recepción: 2016-05-02
 Fecha de aceptación: 2016-05-11

Las defensorías de los Derechos Universitarios: una institución necesaria

Víctor Orozco*

A lo largo de este tiempo, las defensorías de los derechos universitarios han mostrado su bondad y su utilidad para evitar que se consumen afectaciones a legítimos intereses de académicos, profesores o trabajadores administrativos. O bien, para reparar los daños causados cuando éstos no hayan sido irreversibles. A través del dictado de medidas precautorias ha sido posible en múltiples ocasiones, prevenir estas afectaciones imposibles de resarcir y abrir un espacio para la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables, o en su defecto, para que éstas examinen con mayor detenimiento el acto reclamado y vean sobre su pertinencia o conveniencia.

Por otra parte, la presencia de las defensorías en los centros de enseñanza e investigación está contribuyendo poderosamente a establecer un sano equilibrio entre las diversas instancias y órganos de gobierno que componen la estructura de las instituciones educativas. Como se sabe desde siempre, el ejercicio del poder, así no venga acompañado con el uso de fuerzas físicas, tiende a extralimitarse y arrollar obstáculos legales.

La actuación de un organismo comprometido con la legalidad ante todo, sin relaciones de subordinación con las máximas autoridades administrativas y sujeto sólo al mandato de los Consejos Universitarios, es una incontestable ayuda para mantener el orden jurídico en el interior de las casas de estudio y a sus autoridades circunscritas al área de su competencia.

La participación de las defensorías en eventos en los que se promueve la defensa o protección de los derechos humanos y en especial aquellos de los cuales son titulares los integrantes de las comunidades universitarias y tecnológicas, la información y difusión de estos derechos a los interesados, así como de las vías y medios que tiene para salvaguardarlos, es un recurso que ha enriquecido e impactado positivamente en la vida de las instituciones y, a través de la influencia de éstas, en la vida de la sociedad entera.

Según encuestas y sondeos de opinión realizados en México y en otros países, las universidades y centros de educación superior están en la cúspide de aquellas instituciones que gozan de mayor credibilidad entre la población. Fuerza es destacar la relevancia y significado de este hecho, en medio de la crisis de confianza que aqueja a partidos políticos, organismos legislativos, cuerpos policíacos y autoridades ejecutivas. La integración de las defensorías a las universidades, dota a éstas de una mayor capacidad para mantener y agrandar su calidad moral entre todas las colectividades. En el mismo sentido, se han constituido en un fuerte impulsor de una cultura de la ciudadanía en contraposición a los viejos hábitos de la sumisión y del vasallaje, propios de las instituciones ganadas por el patrimonialismo. Los estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, saben, cuando acuden a las defensorías, que su situación y su defensa no dependen del amiguismo, de las

*Docente-investigador de la UACJ.



influencias o de la buena voluntad de algún funcionario, sino que sus derechos están salvaguardados en la ley.

Estas circunstancias no son poca cosa si reflexionamos sobre la impasable impunidad que campea en el país, en la corrupción que se extiende por el esqueleto del aparato estatal. Quizás a las universidades les esté reservada ahora la suerte de ser uno de los principales instrumentos de salvación de la nación, y por ello, deben ser ejemplo de transparencia en el uso de los recursos públicos y de respeto a la ley. No hacerlo, sumaría un agravio y una desesperanza más al agobiado pueblo mexicano.

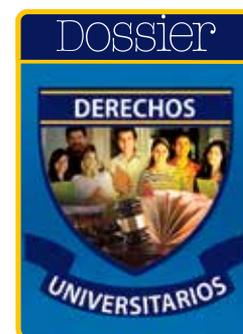
En el cumplimiento de sus cometidos, las defensorías han de contar sobre todo con la respetabilidad, la independencia de criterio, la capacidad de convocatoria y la sensatez de sus titulares y colaboradores. Puesto que carecen de un poder coercitivo, deben suplir esta ausencia con su prestigio, de manera tal que una recomendación emitida lleve la garantía de haber sido antecedida por la reflexión y el análisis profundo de los hechos y sea de esta forma incontrovertible.

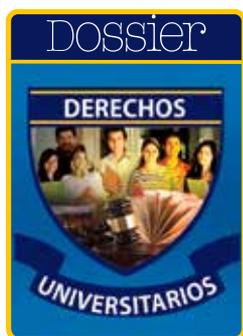
La universidad moderna, y en general todas las instituciones de enseñanza superior, no deben concebirse ya sin un órgano interno de defensa de los derechos de sus miembros. La existencia de esta entidad debe ser en el futuro uno de los criterios para evaluar el desempeño de los centros de estudio, como lo son ahora los

organismos de transparencia, la cantidad de programas acreditados, el número de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores o en otros rangos previstos por el gobierno federal, los proyectos de investigación financiados desde afuera, etcétera.

No obstante que en México surgió desde 1985 la primera de las defensorías en la Universidad Nacional, hoy en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior (IES) no existe. Se hace necesario impulsar reformas a los ordenamientos jurídicos pertinentes, a fin de imponer como un deber de las IES el establecimiento de una defensoría u organismo similar. Hoy debe impulsarse la iniciativa para promover los cambios constitucionales y legales, así como en las operaciones de financiamiento de las instituciones de educación superior, con el propósito de implantar la obligatoriedad de crear en el seno de cada una de ellas la Defensoría de los Derechos Universitarios. Con ello alentaremos decididamente el desarrollo de estos organismos y se les dotará de seguridad y permanencia en la estructura de las universidades o IES.

Respecto a la materia de trabajo de las Defensorías de los Derechos Universitarios señalo que operan como entidades apegadas a las normas universitarias y en su actuación no tienen cabida criterios derivados de preferencias o aversiones políticas, ideológicas o personales, tanto en sus vínculos con los quejosos como con las autoridades. Su misión es velar por el respeto al orden jurídico uni-





versitario, buscando que en todos los procedimientos se respete la legalidad. Al mismo tiempo, las defensorías representan organismos de equilibrio que pueden dar cauce a los reclamos de los universitarios y asimismo resguardar los intereses de la institución. Teniendo en cuenta que en las defensorías no obramos como abogados particulares, los quejosos pueden recibir de nosotros un apoyo legal para hacer valer sus derechos, pero también un razonamiento fundado en el que se les haga ver la inconsistencia de sus demandas o la carencia de motivos legales para formular sus peticiones.

Las defensorías constituyen una de las grandes novedades en las IES y el hecho de que hayamos encontrado una forma organizativa nacional como es la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU), nos permite apoyar no sólo su crecimiento numérico y despliegue por toda la República, sino también coadyuvar para que cada vez sean mejores; sus titulares individuos mejor capacitados y de la más alta calidad humana. Tenemos claro que su preparación e independencia de criterio los colocan en un sitio honoroso dentro de las universidades e institutos, como un sólido pilar que no se deja arrastrar por pasiones políticas o intereses mezquinos. En las defensorías, no miramos si el quejoso es de tal o cual partido, confesión religiosa, equipo político interno o militante de cualquier causa. Examinamos tan sólo su queja, sus pretensiones y si le asiste la razón de acuerdo con la ley.

Luego obramos en consecuencia.

Hay dos esferas que se encuentran vedadas a la actuación del defensor: la evaluación de maestros y estudiantes, y los conflictos de carácter laboral. Toda vez que estos espacios se encuentran firmemente imbricados con los derechos derivados del estatus académico de profesores y estudiantes, vale la pena señalar los criterios generales a los que se ha arribado en la práctica en las defensorías. Sobre el primer punto, cuando algún quejoso, estudiante o académico acude buscando la protección de sus derechos por la Defensoría, tratándose de alguna inconformidad por calificaciones o evaluaciones, la intervención del órgano defensor se circunscribe a examinar si en el procedimiento respectivo se respetaron las garantías legales del quejoso, como es la de audiencia que comprende el derecho a conocer los criterios con los cuales fue evaluado o calificado, y a inconformarse con el resultado final, haciendo uso de los recursos de impugnación que la ley le otorgue.

Por lo que hace a los académicos, debe considerarse que éstos, al menos los de las instituciones públicas, gozan de un estatuto jurídico específico, derivado de las leyes orgánicas y de los reglamentos o estatutos expedidos por el órgano competente interno de aquéllas. Desde siempre, la Universidad ha sido concebida como una comunidad en la cual sus integrantes tienen derechos propios, independientemente de que sean al mismo tiempo empleados al servicio

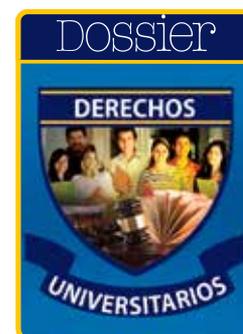


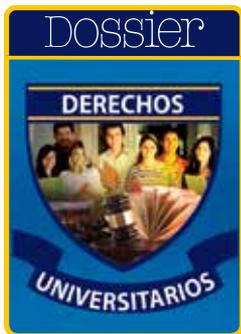
de un patrón, criterio establecido en México con la reforma constitucional de 1978. Entre los derechos específicos de los maestros destacan, por vía de ejemplo, los de la libertad de cátedra, de organización, de expresión, de evaluación equitativa de sus méritos, de ser juzgados por sus pares, de ser oídos antes de la aplicación de sanciones. Los ordenamientos universitarios les confieren estos derechos suplementarios a los que tienen en su carácter de trabajadores y que tutelan la Constitución General de la República y la Ley Federal del Trabajo entre otras normas. La protección de estos derechos universitarios o institucionales es justamente la materia de trabajo de las defensorías. De la misma manera que en el caso de las evaluaciones, el trabajo de éstas es el examen legal del procedimiento mediante el cual alguno de los académicos fue sancionado, ya sea con la mínima penalidad que establece el reglamento respectivo o con la máxima, que es la expulsión de la Universidad, equivalente en la práctica a un despido. Por consecuencia, debemos entender que la no intervención de las defensorías en asuntos laborales, se refiere exclusivamente a los juicios o procedimientos que se ventilan en los tribunales del trabajo. Y, puesto que todos los derechos de los académicos establecidos en la normatividad propia tienen conectividad con los derechos laborales por vía indirecta, también a éstos protegen. Sobre este punto deben agregarse que las reformas constitucionales recientes, eliminaron la prohibición establecida en el texto previo en la cual se vedaba

a las comisiones de derechos humanos su intervención en materia laboral. Ateniéndonos a esta expansión constitucional de los temas propios de los organismos protectores de derechos humanos, hemos de concluir que las defensorías universitarias tienen también un campo de actuación cada vez más amplio que incluye el amparo de derechos académicos-laborales.

Otro tema de relevancia en la actualidad viene de la intervención del Poder Judicial Federal en la vida interna de las universidades a través de la vía del juicio de amparo, al cual se recurre con mayor frecuencia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sustentado un criterio en el que señala que las universidades públicas son organismos públicos descentralizados con autonomía especial, que implica autonormación y autogobierno, en atención a la necesidad de lograr mayor eficacia en la prestación del servicio que les está atribuido y que se fundamenta en su libertad de enseñanza, sin que ello signifique su disgregación de la estructura estatal ya que se ejerce en un marco de principios y reglas predeterminadas por el propio Estado.

Inicialmente el máximo tribunal del país no consideraba como autoridad sujeta al juicio de amparo a las universidades públicas, sin embargo, a partir de la decisión que tomó en el año de 1996, su estatus jurídico cambió y hoy, inconformidades de estudiantes, de profesores, elecciones y procedimientos internos para el nom-





bramiento de autoridades, etcétera, pueden ventilarse a través del juicio constitucional. Esta intervención del juez de garantías ha dotado de cierta seguridad jurídica a la población universitaria, pero a su vez, ha generado otras problemáticas consustanciales a la función operativa del sistema de justicia mexicano. La lentitud en resolver los asuntos, las dificultades que naturalmente se presentan para conocer el contexto interno y el ambiente intelectual de las universidades, son dos ejemplos de ello. El que un juez no conozca la dinámica interna de las universidades puede llevar a sentencias apegadas a derecho pero injustas y tardadas, que en vez de ayudar a resolver el conflicto planteado, hagan más confusos e inseguros los derechos de los universitarios.

En este contexto, organismos como las defensorías que tienen como fin proteger la legalidad, bajo los principios de sensatez e imparcialidad, pueden coadyuvar eficazmente a que cualquier conflicto alcance una solución dentro de nuestro marco jurídico y de nuestras instituciones sin el desgaste interno y externo, evitando el daño a las funciones y al concepto general que de la universidad tienen la colectividades, generalmente ubicado entre los de mayor estima y respetabilidad.

Quizá vale la pena agregar que con la instauración de los organismos de defensa de los derechos universitarios, se desarrolla cotidianamente este nuevo campo para los juristas y profesionales del derecho o, en ge-

neral, para los preocupados por estos asuntos que a todos nos interesan.

por México —acuerdo responsable de las grandes reformas estructurales del 2013 al 2015. La izquierda, desafortunadamente, no ha podido presentar un programa claro, moderno, y unido ante el electorado y sale de las elecciones del 2016 bastante dividida. El PRD se sostuvo únicamente gracias a sus alianzas con el PAN —aunque terminó en segundo lugar en la ciudad de México. MORENA, el partido cuyo controvertido líder es Andrés Manuel López Obrador, salió un poco mejor librado con un primer lugar en la ciudad de México, un tercero en Veracruz, pero conteos realmente bajos en el resto del país. El Partido del Trabajo (PT) está completamente desdibujado del escenario electoral en los años venideros.

México necesita una mejor izquierda, pero no existe un consenso en ese lado del espectro político sobre el tipo de izquierda que el país merece o debe tener. Mientras éste no se dé, la izquierda permanecerá débil y muchos mexicanos sin una alternativa que defienda un proyecto económico nacional más equitativo y justo. Sin una alternativa de izquierda, México es desafortunadamente más endeble, con opciones políticas limitadas.

Las elecciones como referéndum sobre el presidente Peña

Los resultados de las elecciones del 2016 también se pueden leer como un referendo sobre el mandato del presidente Enrique Peña —incluyendo el desempeño de su administración. El presidente Peña llegó al poder con expectativas positivas, aunque no realmente muy altas. En coalición con el PAN y el PRD se dio a la tarea de pasar las reformas estructurales que son el sello de su administración —telecomunicaciones, educación, energía, etcétera. Pero las reformas, y contrario a lo que el mismo presidente dijo, no son aquellas que puedan dar un beneficio inmediato y profundo para el mexicano común. Además, Peña rehusó rendir cuentas claras sobre los muchos escándalos de corrupción que lo han aquejado personalmente, así como a muchos de los miembros de su gabinete y los gobernadores de su partido. Esto lo dañó irreversiblemente. Asimismo, el gobierno peñista ignoró e incluso minimizó la creciente inseguridad pública y los abusos de derechos humanos en el país, preguntándose a sí mismo en voz alta porqué el pueblo mexicano estaba tan de “mal humor.” Así pues, el electorado castigó a él y a su partido, dándoles la mejor votación que han obtenido quizá desde los años de 1990.

Las elecciones del 2018 y el estado de la democracia mexicana

Los resultados electorales del 5 de junio del 2016 llevan inevitablemente a la incertidumbre político-electoral rumbo al 2018. Tanto el PRI como el PAN se encuentran bien posicionados para ganar esa elección y la izquierda no puede tampoco ser descontada, si logra la unidad y presentar un candidato relativamente moderado y creíble, capaz de capitalizar el creciente escepticismo sobre las reformas estructurales y la nueva narrativa negativa sobre el modelo económico que el país ha seguido en los últimos 35 años. Otro motivo de optimismo es que el electorado mexicano demostró que es capaz de utilizar las vías institucionales para castigar y recompensar políticos y partidos, y demostró una enorme sofisticación en el uso del voto, incluyendo el voto dividido. Esto pudiera ser señal de que el pueblo mexicano va madurando en su capacidad de apropiarse de medios formales para efectuar cambios en la vida nacional. Quizá, después de un largo y tortuoso camino hacia la democracia, México esté a punto de consolidar este sueño de siglos. Ya lo veremos en el 2018.

*Docente-investigador de la UACJ.

Ecós del congreso COMIE 2015

César Silva*



Impacto vertical, Acero inoxidable y acero al carbón, 2014, 64 x 36 x 19 cm.



Centinela, Acero inoxidable, 2011, 55 x 35 x 20 cm.



La nota justa, Acero al carbón, 2012, 56 x 35 x 30 cm.

Del 16 al 20 de noviembre de 2015 se desarrolló el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa en la ciudad de Chihuahua: *Aportes y reflexiones desde la investigación educativa: ¿qué sabemos... qué nos falta?* La pregunta se enfocó en los principales problemas nacionales en la educación formal y la contribución de la comunidad académica para su posible solución. Actualmente se imponen reformas en todos los niveles educativos. La evaluación, el currículo, la formación docente, y la calidad-acreditación, entre otros, son objeto de cambio.

En este marco, las conferencias abordaron problemáticas como la educación y su relación con las desigualdades y la justicia social en América Latina; la posibilidad de adecuar la educación con la oferta de trabajo o la convivencia y la violencia en las escuelas. Se disertó sobre la profesión docente en México; movimientos estudiantiles y formación ciudadana; el currículo centrado en el aprendizaje; y la disidencia ante la reforma en la educación básica. En las ponencias se reflexionó sobre la filosofía, la historia y la investigación en educación, además sobre la diversidad; interculturalidad; las políticas; la gestión; la formación; las tecnologías de la información y los valores en la escuela.

Otra modalidad para la deliberación sobre la educación formal se generó en Conversaciones Educativas. Asistí al conversatorio *Evaluación de la educación superior* con la participación de los investigadores Adrián Acosta y Ángel Díaz-Barriga; Vicente López-Portillo del Consejo para la Acredi-

tación de la Educación Superior (Copaes) y Jovita Ursúa del Consejo Nacional para la Evaluación (Ceneval). Coordinó la conversación Germán Álvarez, quien realizó un recuento y planteó la necesidad de una nueva concepción de evaluación a 25 años de su implantación.

Comenzó la conversación Adrián Acosta. Expuso que las políticas de evaluación se burocrataron con el llenado de formatos; su diseño responde al enfoque de racionalización ligada al financiamiento, y para otorgarlo se establecieron indicadores de cumplimiento. Aseveró que las Instituciones de Educación Superior (IES) rápidamente aprendieron a ofrecer los indicadores solicitados por el Estado mexicano. Otras secuelas son la estandarización que desecha contextos y la lógica cuantitativa contra una apreciación cualitativa. Preguntó si la cantidad de miembros del Sistema Nacional de Investigación (SNI) nivel III en una institución en automático mejora la educación superior.

Acosta consideró que la evaluación es un componente central de un nuevo régimen de gobierno hacia las IES, porque, parafraseando a Clausewitz, es la continuación de la política por otros medios. Concluyó que pareciera que las instituciones y los individuos sólo cambian a partir de incentivos, recompensas y castigos, como la limitación de la entrega de recursos, y agregó dos lecciones: es un acto de desconfianza del gobierno y es indispensable para mejorar el sistema de educación superior.

Continuó Vicente López-Portillo del Copaes, quien expresó su disposición a escuchar las críticas y asumirlas. Reconoció el agotamiento de las políticas de acreditación y anunció la reingeniería del organismo. En consecuencia, se diseñarán indicadores más sencillos y un sistema de capacitación de evaluadores, la acreditación será más rigurosa y se incorporarán expertos reconocidos. López-Portillo esbozó la idea de que es tiempo de una acreditación diferenciada y superar la exigencia de homogeneización de instituciones y programas; se privilegiarán los aspectos académicos y se evaluará al profesorado de asignatura; también se impulsará la transparencia de las acreditaciones, y manifestó su oposición a desviar recursos a la empresa privada.

Enseguida Ángel Díaz-Barriga planteó que la construcción de la evaluación parte de una visión general, desde las ciencias administrativas, no educativas. Aparece como un control para inducir ciertas prácticas y no se discuten los resultados de la evaluación. Cuestionó la acreditación porque es una lista de verificación que no necesariamente representa la cotidianidad de las instituciones y se gasta dinero público. Calculó que pagar a un organismo acreditador cuesta hasta 500 mil pesos y representa un mercado en un futuro cercano de 30 millones. En cuanto al Ceneval, señaló que en 2003 captó 200 millones de pesos y hasta la fecha no hay datos de sus ganancias. Insistió en que por qué debemos financiar a organismos privados, si el Examen General de Licenciatura (EGEL) no permite saber en qué se debe cambiar para mejorar la formación profesional, pues identifica a las instituciones con un número y no se puede conocer cuál es la escuela a la que se pertenece.

Díaz-Barriga se refirió a otros ámbitos de las políticas de evaluación. Del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, afirmó que los recursos llegan en septiembre y deben gastarse a más tardar en noviembre. Si se quiere ejercer, se invierten en cualquier cosa y lo considera un malgasto del dinero público. Respecto a la autoevaluación de las IES, pondera que el llenado de múltiples formatos cancela esta posibilidad. Sobre el SNI declaró que le ha tocado revisar 200 expedientes y requiere destinar seis meses de tiempo completo, pero le impide dedicarse a sus investigaciones. A esta actividad la considera una práctica insana. Agregó que con las políticas de evaluación se ha perdido la posibilidad de un proyecto universitario, porque ahora se trata de diseñar modelos educativos homogéneos y sólo se piensa en cumplir indicadores. Concluyó que las evaluaciones no valoran el trabajo docente; la Asociación Nacional

de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) está creando un sistema nacional de evaluación de la educación superior sin la participación de la planta académica.

En el espacio de preguntas del público, Díaz-Barriga respondió que el diálogo de las modificaciones en los sistemas de evaluación no debe circunscribirse a "los cuates". En la lógica de la credencialización demandó: "si nos exigen doctorado, que nos paguen como doctores". Externó su desacuerdo con las pruebas del Ceneval porque se convierten en los contenidos curriculares, debido a que los organismos acreditadores exigen la aplicación de estos exámenes. Así, las IES pierden autonomía. Acosta coincidió en que las políticas públicas en realidad son gubernamentalistas y es la legitimación del poder. Sostuvo que en 25 años de medir la calidad aún no se sabe qué es, porque en lo educativo no es lo mismo que producir un buen zapato o un buen tequila.

La discusión seguirá porque es la esencia de la academia. Muchas preguntas surgen para seguir buscando las respuestas a problemas complejos en la educación superior. El recuento sobre la evaluación es cuestionable, en la literatura y en la conversación reseñada. ¿Cómo compaginar un recuento burocrático, cuantitativo y privatizador de la evaluación con seguir pugnando por su indispensabilidad? Algo no embona. En la evaluación predominan los premios y los castigos. En los programas de estímulos se reporta que prevalece la simulación de actividades. En la acreditación de instituciones sólo se sigue una lista de verificación. En las encuestas de opinión sobre el trabajo docente, el profesorado es menos exigente para alcanzar una evaluación positiva del estudiantado.

A pesar de los bemoles de la evaluación, existe consenso en aceptar la conveniencia de modificar criterios y continuar su función de control. La polémica seguirá porque los números no representan la cotidianidad de las instituciones. En el debate, sostengo, la evaluación es un producto socio-histórico que no siempre existió ni es perenne. Al menos, con la connotación de supervisión sobre instituciones y personas. Al fin que una definición de evaluación es emitir un juicio de valor.

*Docente-investigador de la UACJ.

Fecha de recepción: 2015-11-26
Fecha de aceptación: 2016-04-03

Visión martiana sobre José de la Luz y Caballero, un maestro que nació con el siglo

Rafael Carlos Hernández Infante / María Elena Infante Miranda*

La profesión de maestro es importante. Representa un pilar para cualquier nación que cuide de sus miembros y desee que estos sean personas de bien. La vocación por el magisterio surge y evoluciona bajo la influencia de varios factores como la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto.

No le es ajena, a la referida profesión, la figura del individuo, su ejemplo como motivación. La labor de pedagogos y pedagogas destacadas por sus aportes a esa ciencia y a la formación del ser humano, inspiran a presentes y futuras generaciones para inclinarse a ser maestros.

Un ejemplo es el caso del pedagogo cubano José de la Luz y Caballero (1800-1862), cuya obra inspiró, en particular, al Apóstol de Cuba a expresar: "Amo la vida porque me fue permitido conocerlo".¹ Tal aseveración, el develar en qué forma caló en él su figura, son incentivos que conducen a los autores a investigar.

Por ende, acercarse a la visión martiana del mencionado pedagogo constituye, precisamente, el objetivo del presente artículo. En su elaboración se utiliza el método "Análisis y crítica de fuentes primarias",² empleando como procedimientos, métodos generales del pensamiento lógico: análisis-síntesis, inducción-deducción y de lo abstracto a lo concreto, que se utilizan en la elaboración de los fundamentos teóricos y las conclusiones.

José Martí (1853-1895) fue un hombre de palabra y de acción. Hizo mucho por la libertad de su patria. A ello lo ofreció todo. Fue tan encumbrado su sacrificio como su saber y humildad. Al espectro de su mirada no le fueron ajenos quienes despuntaron en el largo proceso de forjar la nación cubana.

Así, no escapa al pensamiento martiano la vida y la obra de José de la Luz y Caballero, quien viviera en un siglo donde el dominio colonial y los estigmas inherentes a él truncaban la sociedad cubana de entonces. Tal hecho hizo mella en la personalidad de quien se calificara como "[...] el silencioso fundador [...]"³



Secretamente, Acero al carbón, 2008, 45 x 50 x 18 cm.

José Cipriano y Pío de la Luz y Caballero nació el 11 de julio de 1800. Tuvo un rico entorno de desarrollo, no tanto por la posición adinerada de la familia materna, sino por la influencia educativa ejercida por su tío materno José Agustín Caballero: presbítero, filósofo, preconizador de la reforma del pensamiento y de la enseñanza en Cuba. Éste asume su educación desde los trece años.⁴

Sin duda, su tío caló hondo en el pensamiento y la personalidad de Luz. Tal influencia lo condujo a una superación continua. Recibió educación e instrucción en instituciones de renombre de la época como el Convento de San Francisco; la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana; el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos.⁵

La instrucción y cultura de Luz y Caballero crece: estudia latín y ciencias; obtiene en 1817 el grado de Bachiller en Filosofía; tres años más tarde recibe el de Bachiller en Derecho Civil y el de Bachiller en Leyes, aunque ya había solicitado para ese entonces, su ingreso en la carrera sacerdotal en el Seminario San Carlos. La culminaría tiempo después.⁶



El paseo, Acero al carbón, 2012, 104 x 87 x 50 cm.

La unión de su formación, junto a los viajes realizados por Francia, Italia, Escocia, Estados Unidos, entre otros países, le permite forjar un universo cultural y una concepción acerca de los métodos de enseñanza más avanzados de la época. Experiencia que enriquece la ya adquirida en Cuba. Tales sucesos lo hicieron desempeñar una connotada labor como maestro en los colegios San Cristóbal y Salvador.⁷

Martí, conocedor de la obra de Luz, valorando la aureola intelectual que lo rodeaba y el hecho de verter en el campo educacional de la Isla la experiencia foránea, expresó: "Supo cuánto se sabía en su época; pero no para enseñar que lo sabía, sino para transmitirlo. Sembró hombres".⁸

Se une a esto el hecho de que parte de una generación de cubanos que jugó un importante papel en la lucha por la independencia, fueran alumnos de Luz, lo cual atrapó la atención del Apóstol. Esto se evidencia cuando expresara: "[...] Pudo ser abogado, con respetuosa y rica clientela, y su patria fue su única clientela [...] nada quiso ser para serlo todo, pues fue maestro y convirtió en una sola generación un pueblo educado para la esclavitud en un pueblo de héroes, trabajadores y hombres libres".⁹

Luz fue un hombre comprometido con el tiempo que marcó su vida: el colonialismo español, el cual nunca apoyó. Escogió el camino del magisterio como una vía para alcanzar la independencia de Cuba. Supo vislumbrar el poder que la

educación tiene en el individuo. Al respecto José Martí escribió: "[...] Pudo lucir en las academias sin esfuerzo su ciencia copiosa, y sólo mostró lo que sabía de la verdad, cuando era indispensable defenderla. Pudo escribir en obras [...] y no escribió en los libros, que recompensan, sino en las almas, que suelen olvidar [...]".¹⁰

José de la Luz y Caballero fue tan sabio como humilde. Martí, al conocerlo en persona, quedó impactado con la manera amable, educada y serena con que éste siempre lo trató. Sobre este particular expresó: "[...] Yo era pobre, yo era muy pobre y muy infeliz ante él, y me trató siempre como a un hermano y como a un monarca".¹¹

Es pertinente expresar que para Cuba constituye un honor y un privilegio el haber tenido dentro de la historia del magisterio a la figura de Luz. Su obra y acción representan un incentivo para generaciones presentes y futuras. Así, cobra vigencia hoy la aseveración martiana: "[...] así ama, con apego de hijo, la patria cubana a José de la Luz".¹²

El padre y maestro José de la Luz y Caballero fue un hombre de vasta cultura; se entregó al magisterio motivado por producir un avance en ese campo y con el ánimo de cambiar la realidad social de su patria. Acercarse a la visión martiana sobre el ilustre pedagogo, constituye un reencuentro con la figura de un maestro que supo comprometerse con su tiempo y con el futuro de su patria de cuya opresión fue testigo durante toda su vida. Las valoraciones de José Martí sobre Luz y Caballero, representan una manera más de develar la amplitud del pensamiento del Apóstol, su sapiencia y su humildad, pues para quien era grande ya en su época, no le fue ajeno valorar a aquel que hizo tanto por Cuba desde el campo del magisterio.

*Docentes de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES).

¹ José Martí, *Obras completas*. Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 5, p. 888.

² José Piñuel Raigadas, *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido* [soporte magnético], 2002.

³ Martí, *op. cit.*, p. 1894.

⁴ Alicia Conde Rodríguez (comp.), *José de la Luz y Caballero. Obras y aforismos*. Imagen Contemporánea, La Habana, 2001.

⁵ *Idem.*

⁶ *Idem.*

⁷ Emma Medina Carballosa y Dilma Elena González Arbella, "José de la Luz y Caballero: el silencioso fundador". *Luz*, VI, 2 (2007).

⁸ Martí, *op. cit.*

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

Fecha de recepción: 2015-11-30
Fecha de aceptación: 2016-02-16

ÁGUEDA LOZANO, una chihuahuense universal

Rosa Elva Vázquez*

Escultora y pintora abstracta. Águeda Lozano es una artista con medio siglo de trayectoria, creadora prolífica, activa y vigente. Nació en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, en 1944. Sus primeros estudios de arte los realizó en la Universidad de Nuevo León entre 1960 y 1964, lugar en el que también dirigió un taller de dibujo y pintura.

A finales de la década de los años 60 cambió su residencia a la ciudad de México, donde se relacionó con los artistas de la época, sin embargo, no se identificó con los movimientos artísticos de entonces, como el nacionalismo mexicano o la ruptura, lo que motivó su viaje a Europa en 1971. Para entonces ya había realizado diversas exposiciones en su país e incluso en lugares como Venezuela y Estados Unidos.

Es en la ciudad de París donde su carrera se desarrolla de manera importante, impulsada por Víctor Vasarely; durante su primer año gana el concurso para obtener un taller de la Ciudad Internacional de las Artes, y al segundo año La Galerie du Haute Pavé le ofreció su primera exposición individual en la capital francesa. Así inicia una copiosa y dinámica participación en bienales y salones internacionales, al tiempo que el Museo de Arte Moderno de París adquirió una de sus obras y fue reconocida con el premio del Festival Internacional de Cagnes-sur-Mer.

Lozano regresó a México en 1976 para realizar una exposición individual en el Museo de Arte Moderno invitada por Fernando Gamboa, quien lo dirigía. Al año siguiente participó en la exposición Horizonte-Juventud, en el Gran Palacio de París y posteriormente fue invitada por el crítico André Parinaud a participar en un proyecto que se presentaría en el Centro Georges Pompidou.

Posteriormente, en 1986, su obra formó parte de la Exposición Nacional de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes, para luego exponer en el Museo del Palacio Nacional de Bellas Artes. A principio de la siguiente década también colaboró en la magna muestra "México: Esplendor de Trein-

ta Siglos" que se expuso en Nueva York con gran éxito, para luego recorrer Estados Unidos; otra de las grandes muestras en la que se pudo apreciar piezas de la artista fue en la exposición mundial de Sevilla, 1992.

Así, con presencia constante, Águeda Lozano cuenta con más de un centenar de exposiciones individuales en su currículum, y más de 50 colectivas realizadas por diferentes países. Como escultora también ha dejado un importante legado en varias ciudades en las que sus piezas de gran formato han sido colocadas como parte del patrimonio urbano. Es la primera latinoamericana que gana el concurso del Comité Permanente de Estatuas de París, por lo que logró colocar en la Plaza México su pieza de acero "Tierra de Francia en tierra de México". En Ciudad Juárez se pueden apreciar dos de sus esculturas de gran formato realizadas también en acero, Mohinora y Génesis.

A pesar de la vida hecha en Francia, en donde ha sido reconocida con la medalla de la Haute Assemblée, que el Senado francés otorga a los artistas extranjeros que residen en ese país, no ha perdido vínculos con su ciudad de origen. Interesada en el desarrollo de la cultura y las artes de Cuauhtémoc, recientemente abrió el Centro Cultural que lleva su nombre, y desde ahí nos invita a conocer y apreciar su obra.**

*Directora del Museo de Arte de Ciudad Juárez, Instituto Nacional de Bellas Artes.

**Para citar partes del texto, remitirse a: Catálogo Águeda Lozano, Venas de acero. Museo Federico Silva, San Luis Potosí; fotografías de Bernardo Arcos, mismo Catálogo.



Flor del desierto II, Acero al carbón, 2013, 40 x 30 x 30 cm.



De toi a moi, de moi a toi, Acero al carbón, 2009, 55 x 63 x 25 cm.



Amparo, Acero inoxidable, 2012, 62 x 36 x 46 cm.



L'heure etait, Acero inoxidable, 2013, 58 x 44 x 21 cm.

Baúl

Combate en Cerro Prieto

El combate en Cerro Prieto, Chihuahua, librado el 11 de diciembre de 1910 entre las fuerzas maderistas del Municipio de Guerrero y las tropas federales enviadas a combatir las, comandadas por el General J. Navarro, fue la primera acción militar en la cual el ejército federal se empeñó a fondo para combatir a la naciente insurrección.

En Cerro Prieto, la artillería federal hizo estragos contra la novel caballería revolucionaria. Sin embargo, la derrota en esta batalla templó el ánimo y la decisión de los insurrectos. Murieron en la acción o fueron fusilados posteriormente muchos de los jóvenes que habían iniciado el movimiento armado en la República unas semanas antes en el pueblo de San Isidro, municipio de Guerrero. Una semana después del combate, el periódico *El Imparcial* informaba en la capital de la República de esta inicial confrontación militar. Si bien la presentaba como una derrota total de los rebeldes dando por muerto a Pascual Orozco, quien era la cabeza de la rebelión, la opinión pública nacional se percató que lejos de apagarse el fuego de la Revolución, comenzaba apenas a resplandecer. Sobre todo en la capital de la República, los habitantes asumieron con estos informes de la prensa que en el país se desplegaba una verdadera guerra civil.

En las dos planas de *El Imparcial*, se publicó la que probablemente fue una de las primeras imágenes de Pascual Orozco, también de los primeros revolucionarios caídos en combate, así como de los primeros grupos.

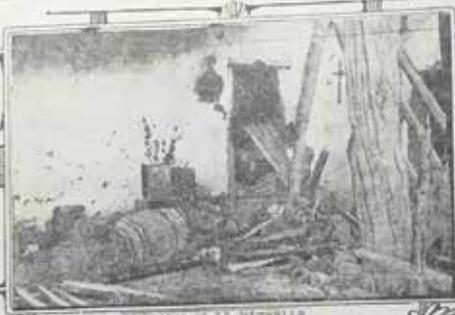
La batalla de Cerro Prieto, si bien diezmó las tropas revolucionarias, sirvió para impulsar esfuerzos organizativos de mayor envergadura y hacer abandonar las ilusiones de un ejército federal débil y poco dispuesto al combate. Además de experimentar lo mortífero que pueden ser las descargas de artillería, arma de la cual carecían los insurrectos.

Con las imágenes que incluimos, los lectores actuales podrán recrear este combate que tanta relevancia tuvo, por distintas razones, en el curso de la lucha revolucionaria durante los siguientes meses.

LA NOTA GRAFICA DEL COMBATE EN CERRO PRIETO EL CORONEL MARTIN L. GUZMAN LLEGO SIN NOVEDAD A PEDERNALES, INCORPORANDOSE AL GRAL. NAVARRO



LAS FUERZAS DE LA FEDERACION SE PORTARON BRAVA Y HEROICAMENTE



DESTRUCCION DE LA METRALLA



IGLESIA DE SANTISIMO QUINTO EN EL PUNTO DE OBSERVACION DE LOS REVOLTOSOS



LA METRALLA EN LA METRALLA-MANITO DE CHUPURQUE



FRONTERA DE LOS REVOLTOSOS AL CERRO DE LA METRALLA

LOS REVOLTOSOS TUVIERON MUCHAS BAJAS Y SE DESBANDARON EN DESORDEN

ALLI MURIERON LOS CABALLEROS FRANCISCO SALIDO, TELER YANAGUI, NOLAN, BUCHI, ANTONIO PIRAS Y EL RANGIDO PASCUAL BRUCCO

EL DESCALABRO SUFRIDO POR LOS REBELDES FUE TERRIBLE Y DECISIVO

UN NUEVO TRIUNFO DE LAS FUERZAS FEDERALES LA COLUMNA DEL CORONEL AUBERT DIEZMO EN MALPASO A LOS REBELDES RECHAZADOS SOBRE PEDERNALES DESPUES DE UN NUEVO COMBATE, DEJARON EN EL CAMPO 44 MUERTOS Y GRAN NUMERO DE PERTRECHOS

Las fuerzas de la Federación...

La columna del Coronel Aubert...

Los rebeldes sufrieron...

TODA UNA CAMPAÑA DE MENTIRAS

El "San Francisco..."

LA MISION DEL SEÑOR PTE. NO ESTA AUN TERMINADA, EL PUEBLO LO RECONOCE

El pueblo de San Pedro...

LAS MISIONES ESPECIALES ANTE LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS

El gobierno de Buenos Aires...

EL LABORIOSO COMERCIO ESPAÑOL

SIGNIFICATIVA OFRENDA A LOS MARNEROS DEL JAPON

El comercio japonés...

UNA HERMOSA MANIFESTACION DE CONFIANZA HACIA EL SR. GRAL. DIAZ

El pueblo de San Pedro...

EL LABORIOSO COMERCIO ESPAÑOL

El comercio español en el extranjero...

Una muestra de comercio de los Estados Unidos...

De cómo se vende en los Estados Unidos...

El comercio español en el extranjero...

LA NOTA GRAFICA DEL COMBATE EN CERRO PRIETO

LA DESORGANIZACION ENTRE LOS REVOLTOSOS



Partida de los revolucionarios del General Praxual Obeso...



Partida de los revolucionarios del General José de la Liza...



Partida de los revolucionarios del General...



Partida de los revolucionarios del General...



Partida de los revolucionarios del General...



Partida de los revolucionarios del General...



Partida de los revolucionarios del General...



Partida de los revolucionarios del General...

El comercio español en el extranjero...

AYER A LAS 6 DE LA MAÑANA LLEGO EL SEXTO A PEDERNALES

El sexto contingente de soldados...

NO HA MUERTO SANTANONI SI MURO HA REENCARNADO EN "EL PAIS"

El latrocinio, mentiras y indecencia...

SIGNIFICATIVA OFRENDA

El comercio español en el extranjero...

SE APREHENDIO A DIEZ CABECILLAS EN TLAXCALA

Diez cabecillas de la banda...

LA PIEL LA SANGRE

El comercio español en el extranjero...

Librería Universitaria de la UACJ

Ramón Chavira*

Desde el pasado 8 de abril la Librería Universitaria de la UACJ cambió de sede, pasando de su situación anterior en el complejo Paso del Norte al antiguo edificio del FONART, actualmente el *Centro Cultural de las Fronteras*, sito en Circuito Envolverte del PRONAF 445, poniendo fin a un ciclo que inició en septiembre de 2007, fecha de su fundación.

En su actual ubicación, la Universidad concluyó la rehabilitación de la primera etapa de un edificio emblemático, contando con el apoyo del CONACULTA, a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), con una inversión de 14.5 millones de pesos y un aporte de 2 millones de pesos de recursos propios.

Próximamente, en su nuevo ámbito la Librería contará con una sala de exhibición, una fotogalería, un mezzanine, una cafetería, una terraza y dos vestíbulos, esperando que la oferta cultural universitaria mejore sustancialmente con esta nueva infraestructura que hoy tiene nuestra Universidad en comodato.

La Librería Universitaria pretende ser un espacio acogedor para todo público que tenga el gusto por la lectura, pues cuenta con acervos bibliográficos diversos, pero sobre todo pretende fomentar la lectura infantil, por ello esta sección amplía su espacio y su mobiliario se torna creativo y útil para los pequeños lectores.

En general se pretende mejorar el servicio de la Librería, para lo cual se incorpora personal que cuenta con experiencia en atender las necesidades de los lectores. Asimismo, se extiende el horario a los domingos y periodos vacacionales con la finalidad de brindar el mejor servicio posible a los universitarios y al público en general.

En una etapa en que el libro se ha convertido en un instrumento importante en cuestiones informativa, formativa y de esparcimiento de los públicos más variados, pero al mismo tiempo donde su versión impresa tiene que responder a nuevas exigencias y desafíos, no es una actividad menor en la agenda universitaria ampliar los esfuerzos por ofrecer un servicio útil a los distintos segmentos de lectores. Esperemos que la Librería Universitaria, y con ello nuestra Universidad, pase la prueba de los hechos.

Nos vemos en la Librería Universitaria.

* Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

Coloquio Leibniz (1716-2016) en la semana del ICSA

Jonathan J. Guereca*

Gottfried Wilhelm Leibniz (Leipzig, julio de 1646-Hannover, noviembre de 1716), es indudablemente uno de los filósofos más destacados de la historia. Su amplia gama de intereses —en la que se incluían la filosofía, la teología, la historia, la lógica, la política, la física y las matemáticas, áreas todas en las que su contribución es notable— lo llevaría a consagrarse como lo que hoy bien podemos llamar un *homo universalis*.

Es conocido en el mundo de las matemáticas, entre otras cosas, por su polémica con Isaac Newton sobre la prioridad en la invención del *cálculo infinitesimal*, o en la filosofía por sus discusiones con las corrientes filosóficas del siglo XVII y principios del XVIII; también por sentar las bases de lo que vendría a convertirse en las corrientes filosóficas dominantes durante el siglo XX y lo que va del presente. Todo ello a pesar de no contar con una *opus magnum* —como la *Crítica de la razón pura* o la *Fenomenología del espíritu*— ya que la mayor parte de su obra se encuentra dispersa en manuscritos inéditos y en su correspondencia y, aun hoy en día, se encuentra en proceso de catalogación en los *Leibniz-Archiv*, cuyo análogo castellano es el Proyecto Leibniz en Español, que tiene como finalidad la publicación de veinte volúmenes. Para no hacer la historia más larga, una de sus obras principales, los *Nuevos tratados sobre el entendimiento humano* —escrita en polémica contra John Locke—, fue publicada póstumamente. Fuera de ello, Leibniz no publicó sino tres libros y varios escritos particularmente breves, pero de gran significación científica y filosófica, como lo son *De ars combinatoria*, la *Teodicea*, la *Monadología* y el artículo en el que se expone el ya mencionado cálculo infinitesimal, *Nuevo método para los máximos y mínimos...*

En honor a la talla de Leibniz y en conmemoración del tercer centenario de su fallecimiento, durante todo el presente año se llevarán a cabo numerosas actividades académicas —conferencias, seminarios, congresos, jornadas y coloquios— con el fin de discutir la relevancia y actualidad de su pensamiento. De entre todas estas actividades destaca el *X Internationaler Leibniz-Kongress*, que se efectuará el próximo mes de julio en Hannover y en el que participarán especialistas de todo el mundo. En lo que a nosotros respecta, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y en el marco de la III Semana del ICSA, se realizó el Coloquio G. W. Leibniz (1646-1716), que fue organizado por el Cuerpo Académico 82, Estudios Filosóficos, en coordinación con el Seminario permanente de filosofía moderna de la FES-Acatlán

Dicho Coloquio tuvo lugar los días 19 y 20 de abril del presente, viniendo a formar parte de una serie de actividades conjuntas entre académicos de la FES-Acatlán y la UACJ, específicamente a través del Seminario permanente de filosofía moderna de la FES-Acatlán y el Seminario permanente de filosofía moderna y contemporánea de la UACJ; el primero de ellos a cargo de Luis Antonio Velasco; el segundo de Víctor Hernández. Asimismo en febrero de este mismo año, tuvo lugar en la FES-Acatlán la Jornada Leibniz.



Estas actividades tendrán como producto final una obra colectiva. Dicha obra, coordinada por Víctor Hernández y Luis Antonio Velasco, será publicada en coedición UNAM-UACJ.

En relación con el Coloquio celebrado en nuestra Universidad, es menester decir que fue Alejandro Herrera Ibáñez —único miembro mexicano del Comité Científico del Proyecto Leibniz en Español y profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM— quien impartió la conferencia inaugural, titulada *La fuerza nos acompaña*, en la que, de manera magistral, logró articular y dar un panorama inmejorable de la filosofía de Leibniz partiendo del concepto de *fuerza*.

Posteriormente se dio inicio a las mesas de discusión, en donde participaron diez ponentes pertenecientes a la UNAM, la UACJ y la UACH, organizados en cuatro mesas temáticas, bajo la modalidad de presentación y réplica.

Por parte de la UNAM, participaron Alejandro Herrera, Osiris González, Arturo Ramos, Rubén Reyes y Luis Antonio Guzmán, quien, por cierto, impartió la conferencia inaugural de la Semana del ICSA. Del lado de la UACH, tuvimos la participación de Heriberto Martínez. Finalmente, de la UACJ participaron los miembros del Cuerpo Académico 82, Víctor Manuel Hernández, Roberto Estrada Olguín, Roberto Sánchez Benítez, Gustavo Herón y el estudiante asociado a los proyectos del mismo, Jonathan J. Guereca.

Sería una tarea para la que no hay aquí el papel suficiente, dar un resumen detallado de todas y cada una de las ponencias y sus correspondientes comentarios. Es importante señalar que con sólo echar un vistazo a los títulos mismos fueron lo suficientemente sugerentes como para detenerse en ellos y sobre esta base comenzar a asentir o disentir, abriendo de tal modo y con tan poco (un poco que es ya mucho) un diálogo filosófico.

Quizá desde la perspectiva un tanto parcial de un participante, que es la de quien esto escribe, parecería un tanto pretencioso decir que el Coloquio fue un espacio de diálogo, en el que bien podría decirse que la filosofía misma ocupó el lugar de honor. Sin embargo, ¿qué otra cosa podría decir desde mi limitada visión sino que ante el creciente olvido de las humanidades en nuestro país, los esfuerzos que ponen sus miras en su difusión y en la creación de espacios propicios para la misma no merecen otra cosa sino el más sincero reconocimiento?

* Estudiante asociado y asistente de investigación del Cuerpo Académico 82, Estudios Filosóficos.

José Ávila Cuc*



Reflejos de una realidad insalvable: una compilación de Ricardo Vigueras

Si como dice Todorov, el proceso identitario inicia a partir de la negación,¹ para conocer *Bajo la égida de Marte* debemos partir de lo que este libro no es. No es creación literaria: ni cuento, ni novela, ni teatro, ni poesía; no es un texto de ensayo literario propiamente dicho, ya que no expone los asuntos de la vida, de la muerte o de lo cotidiano de una manera lírica, tratando de convencer a un lector que busca la reflexión y la argumentación con un discurso preciso y, además, con una estética expositiva.²

Sin embargo, en esta compilación realizada por Ricardo Vigueras³ —académico y escritor de ficción—, están presentes el cuento, la novela y el teatro. Es-

tos géneros se analizan desde diferentes ópticas a partir de escritores específicos. Se argumenta desde el ensayo pero ensayos académicos, los cuales nos aproximan a una visión que cada uno de los autores tiene de los tópicos abordados. Este trabajo transita de la geografía física, teniendo a Ciudad Juárez como referente, hasta la histórica donde aparecen Aristófanes, Cervantes, Calderón y Chaplin.

Además el título del libro le da un rostro propio: lo acota al mirar ese doloroso legado avivado por otro Calderón: Felipe, el ex presidente de México: la violencia que se aborda, dice Vigueras en la introducción, “no por oportunismo, como podría pensarse, sino que la violencia y su plasmación forman parte del discurso literario desde sus comienzos” (p. 8).

Así, Luis Carlos Salazar Quintana nos plantea la dicotomía significativa de una expresión humana, la risa, que no sólo es la exteriorización de un sentimiento frente a lo lúdico posible, sino también como manifestación simbólica “de protesta o de denuncia social” (p. 13). El autor se adentra de una forma muy académica y con suficientes referencias

bibliográficas, al análisis de la estética de la seriedad frente a la de la ironía en algunos pasajes de *El Quijote* de Cervantes. El discurso es más que edónico porque, argumenta Salazar, en los absurdos quijotescos persisten mecanismos de sujeción, pero también de defensa (p. 33).

“La violencia cómica y la violencia trágica en la primera parte de *La hija del aire* de Calderón” (p. 49). es un texto escrito por una autoridad académica en la literatura del Siglo de Oro. De allí la importancia de su lectura. Ysla Campbell sumerge al receptor en la época estudiada y al contexto de la obra tratada. En su texto plantea las formas trágicas cósmicas y humanas en esta reescritura de la historia de Semíramis. Se centra primero en la relación de Chato y Sirene, un matrimonio de gente simple, de las villas, donde la violencia física y verbal son parte de la tragedia. Dice Campbell: “no se da una valoración a los problemas matrimoniales de los villanos, y la violencia con que se trata se estima graciosa... Los pleitos y los golpes se presentan como entretenimiento” (pp. 56-57). Después aborda el conflicto que se desarrolla en otro es-

trato social y otro tipo de relación humana: el rey, Semíramis y su pretendiente.

El compilador de este volumen también es especialista en temas clásicos y en cine. Su artículo (p. 69) es una muestra de intertextualidad: de la forma, la parábasis, al uso de este recurso en la arenga final y magistral de la película *El gran dictador* de Charles Chaplin. El texto plantea los problemas políticos y sociales que llevaron a Aristófanes a hacer uso de este recurso retórico-artístico en su comedia. Denunciar, reclamar, demandar, mover el espíritu social por medio de la crítica es un trabajo obligado de los intelectuales en toda las épocas. ¿Qué es la parábasis?, ¿cuál es su estructura?, ¿por qué se usó en la antigua Grecia?, ¿cómo es que un simple barbero (en la ficción cinematográfica) llega a proclamar uno de los discursos más emblemáticos de la humanidad? Estas preguntas se resuelven en el texto de Vigueras.

Una similar propuesta de comunicación temática entre autores de diferentes épocas es el que realiza Roberto Sánchez en “Paúl Valéry y Salvador Elizondo: la escritura de lo posible

y el deseo” (p. 107). El autor analiza la capacidad expresiva de ambos autores y demuestra el poder del lenguaje, su pureza y “la escritura del tiempo imposible, las identidades que naufragan en las palabras, los espejos que confirman las ausencias”: (p. 109). metáforas para describir la labor estética de ambos maestros de la expresión artística. Este texto se centra en los usos y juegos de la expresión inabarcable del pensamiento. Se mueve del poema a la novela y viceversa, porque no importa la forma cuando el lenguaje es protagonista y usa a humanos como actantes para llegar a los humanos mismos.

En este volumen hay dos propuestas que voltean específicamente al norte de nuestro país y analizan, desde el plano literario, ese leviatán incontrolable que se resiste a morir, alimentado por esa impunidad y complicidad que lo nutre desde el poder. “Literatura, frontera y violencia en el norte de México: un acercamiento desde la sociocrítica” (p. 139) y “Literatura juarense: entre el realismo y la historia reciente” (p. 163).

El primero, de Gustavo Herón Pérez Daniel, traza el camino de cómo es

imposible evadir el tema de la violencia como instrumento literaturizable. Documenta la evolución del término frontera y se sitúa en el espacio geográfico norte, límite de una realidad visualizada —dice— “por dos vías: mediante análisis de la especialidad territorial diegética y mediante el sociograma fronterizo” (p. 152). La frontera, además, está en el quehacer literario sobre la visión de México entre el escritor extranjero y nacional. Como ejemplos pone a Don Winslow y Roberto Bolaño.

Una importante aportación del segundo texto, el de Margarita Salazar Mendoza, es el de poner en perspectiva la actividad creativa de varios autores que hoy escriben desde Ciudad Juárez: Víctor Bartoli, Arminé Arjona, Rubén Moreno, Pilo Galindo, Guadalupe de la Mora, Perla de la Rosa, Elpidia García. Juárez como espacio de ficción con sus sabores, olores, tragedias y dolores. Una realidad, diría Herón Pérez, diegética en el que “la literatura sigue siendo donde, por nostalgia estética, todavía se defiende el nacionalismo” (p. 159) y aunque nos duela, enfrentamos ese espejo que refleja las travesuras del implacable dios Marte.

*Docente-investigador de la UACJ.
¹ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro* (trad. Flora Botton Burlá). Siglo XXI, México, 12ª ed., 2001, p. 13.
² Liliana Weingerg, “El ensayo: un punto de vista”, en Carlos Oliva Mendoza (comp.) *La fragmentación del discurso: ensayo y literatura*. UNAM, México, 2009, p. 36.
³ Ricardo Viguera Fernández (comp.), *Bajo la égida de Marte*. UACJ, México, 2015, 223 pp.

Fecha de recepción: 2016-03-15
Fecha de aceptación: 2016-06-15

Jonathan Uriel Álvarez
Luis*



Luis Spota, *La carcajada del gato*. Grijalbo, México, 1964, 406 pp.

La carcajada del gato

La historia de esta novela está basada en el "Caso Macetones". Un hombre, cuyo brazo perdió tras haber caído de un tren en movimiento, se enamoró y quedó cautivado por una mujer de origen vasco. La joven de 17 años también se enamoró de él, un hombre de edad madura y aire misterioso. Después de contraer matrimonio, se asentaron en una casa vieja de estilo europeo. Desde entonces Sonia, la esposa, no volvería a ver ni a tener contacto con otros seres humanos que no fueran su familia.

Luis Spota tomó como referencia este caso ocurrido en 1959. Ese personaje, manco y trastornado, por su ideología llevaría a alejar a su fa-

milia del mal que reinaba afuera de los portales de su casa.

El protagonista de Spota, Lázaro, es un hombre calculador, frío de carácter y con una fascinación por la experimentación, de ser parte consciente del curso de la naturaleza. Es así como Lázaro decide emprender su proyecto de vida, con el que salvará al mundo de la maledicencia, la perversión, la ignorancia y sin sentido de la vida.

A sabiendas de que Lázaro tiene ideas extremistas, poco convencionales, revolucionarias incluso, hace reflexionar al lector sobre el sentido que tiene levantarse cada día, ¿cuál es el propósito de la vida?, ¿disfrutar de los pequeños y grandes placeres?, ¿el plan que un dios ha trazado para cada ser viviente de este mundo?; para Lázaro, estos posibles escenarios se alejan de toda cordura, de todo ser humano con un mínimo de raciocinio; y es que para Lázaro todos, o la mayoría, son entes roba oxígeno. Sólo él y su prole podrán darle al mundo al súper hombre, a aquel ser vivo por el que la tierra ha esperado millones de años.

Luis Spota lleva al lector de un lugar a otro, de

un tiempo a otro sin previo aviso. No se encontrará capítulo alguno, es una lectura de corrido. Sin embargo, esos saltos temporales que hace de un párrafo a otro, no desconciertan al lector sobre el hilo de la trama, al contrario, lo hace querer saber más, saber las causas del tan fatídico proyecto de Lázaro.

Dicen que el matrimonio es un concepto relativamente nuevo y que las relaciones carnales no siempre habían sido moralmente penalizadas, independientemente del objeto sexual que uno eligiera. Vivían libres, dejándose llevar por la naturaleza misma. Es así como Lázaro, en parte, quería educar a su familia: Momo, Yuri, Job y Claudia, su mujer.

La casa que Lázaro eligió para echar a andar una nueva mini sociedad (la Casa de los Macetones, en el mundo real) tenía como habitantes a tres individuos felices, sanos, inocentes; otra, sumisa, ingenua, conservadora, de sentimientos lastimados, desdichada, *salada* desde su juventud; y el patriarca —aquí sí podrían ser válidos los ofendidos corazones de las feministas— el patriarca, que un poco contrario a su ideología sobre la aberración del

ser humano exterior a su casa en cuanto a la monotonía de sus vidas, era muy estricto. Tenía una rigurosa rutina para su familia, un trabajo, roles que cumplir.

Mente sana en cuerpo sano, Lázaro estaba vencido de eso. Sus hijos habían sido educados para cuidar sus cuerpos, y posteriormente adentrarse en conocimientos de todo tipo, sobre todo, aquellos cuya base son las rebuscadas corrientes filosóficas.

La envidia, el enojo sin sentido, el deseo, la promiscuidad sexual, la mentira, la manipulación y el engaño debían ser desterrados, o más bien nunca enseñados a Momo, Yuri y Job. Pero con lo que no contaba Lázaro, es que posiblemente esos sentimientos son inherentes, intrínsecos al ser humano y no conductas aprendidas.

La carcajada del gato, esa última carcajada que se mofaba del posible destino que Lázaro tendría similar al de dicho animal, que él mismo mató con cianuro (y no es ninguna sorpresa, pues el plan de envenenar al patriarca salta a la luz desde las primeras líneas); aquí la pregunta es un simple ¿por qué? Si su familia amaba a Lázaro

ro, ¿qué cambió todo de un momento a otro?

Luis Spota no deja un solo cabo suelto, ni siquiera con el aparentemente ambiguo final de la novela, pues va tejiendo los hechos que responderán a los cuestionables actos de los protagonistas.

Un pueblo mexicano conservador hasta lo absurdo, como lo es el hecho de “qué van a decir de esto, mejor hagamos todo lo posible por esconderlo” de las tías de Claudia: Amelia y Bruna. En donde la conciencia mayor es el cura de cada pueblo, y uno de los mayores logros para la mujer es llegar pura y virgen hasta el fin de los tiempos (aplica sólo para las solteras como las tías) o encontrar a un hombre de dios para formar esa gran familia. Esa sociedad fue la que en realidad empujó a Claudia a su más grande desdicha: seguir viviendo sin un ápice de dignidad, pero sí de coraje.

La ficticia familia de Lázaro y los integrantes de la familia de Los Macetones en la vida real, vivían en un auténtico mito de la caverna, en el sentido literal y no como la caverna (nuestra limitada cosmovisión de la vida) en la que vivimos

los seres humanos comunes y corrientes.

¿Cuántos Lázaros hay en nuestras vidas?, ¿somos el gran proyecto de algún Lázaro?, en un universo mayor al de la Casa de los Macetones, claro está. Y lo más importante, ¿dónde encontraremos el cianuro para tratar de librarnos de ellos?

La carcajada del gato es una lectura recomendada porque habrá de poner en duda la fe de algunos, y el razonamiento de otros. Si bien no da respuestas o fórmulas de vida, nos impulsa a tratar de crear las propias, omitiendo el extremismo y tratando de no convertirnos en un Lázaro.

*Estudiante de la Licenciatura en Periodismo de la UACJ.

Fecha
de recepción: 2015-11-12
Fecha
de aceptación: 2016-02-03

El lugar sin límites¹

Alejandro Vera Ibarra*

Pienso que escribir una novela es sin duda un mundo sin ataduras. El novelista no se encuentra atado como lo está el historiador. El historiador debe dar “santo y seña” en sus escritos para que sean válidos. A la novela no le importa aportar datos precisos como los provee un libro de historia. Los inquisidores españoles, consideraban las novelas como libros mentirosos:²

En efecto, las novelas mienten pero ésta es sólo una parte de la historia. La otra es que, mintiendo, expresan una curiosa verdad, que sólo puede expresarse disimulada y encubierta, disfrazada de lo que no es. [...] Los hombres no están contentos con su suerte y casi todos quisieran una vida distinta de la que viven. Para aplacar ese apetito nacieron las ficciones. Ellas se escriben y se leen para que los seres humanos tengan las vidas que no se resignan a no tener.³

¿Y cuál es la vida a la que no se resigna José Donoso? Según Pilar Donoso, en su obra *Correr el tupido velo*, confirma la homosexualidad de Donoso.⁴ “En el embrión de toda novela bulle una inconformidad, late un deseo.”⁵ Basándose en Pilar Donoso, el deseo que tenía José, era vivir una vida de “loca” como la llevaba la Manuela: “Una loca aficionada a las fiestas y al vino y a los trapos y a los hombres.”⁶

José Donoso escribió su novela porque le disgustaba la realidad; las decepciones, las que habían hecho brotar, de crear otra vida, donde fuera una realidad más compasiva, para esa persona utópica que lleva dentro.⁷ La Manuela, aunque fuera humillada por los hombres, tenía la compasión de sus amigas “las putas”. La Manuela y sus amigas se sentían alegres cuando las personas las aceptaban, aun sabiendo a lo que ellas se dedicaban:

—Buenos días.

—¿Dónde anda la Nelly?

—En la calle, jugando con los chiquillos de aquí del lado. Tan buena con ella que es la

señora, sabiendo lo que una es y todo [...].⁸

Pilar Donoso nos dice que su padre reprimió su sexualidad por el temor de que su literatura fuera marcada como homosexual, en un Chile conservador y católico.⁹ Y cómo no reprimir su sexualidad, si entre las décadas de 1930 y 1960, la homosexualidad se consideraba un delito o un trastorno médico, al ámbito psíquico endocrinológico.¹⁰ Sin embargo en *El lugar sin límites*, la homosexualidad no se ve como un trastorno, sino como un infierno: una vida difícil. La Manuela siempre se tenía que mantener escondida porque Pancho la quería golpear por ser homosexual. Aunque la Manuela era tolerada por las personas que vivían en la “Estación El Olivo”, siempre terminaba humillada en los bailes:

—¿Tienes frío?

—Son tan pesados...

—Brutos.

—A mí no me importa. Estoy acostumbrada. No sé por qué siempre me hacen esto o algo parecido cuando bailo, es como si me tuvieran miedo, no sé por qué, siendo que saben que una es loca. Menos mal que ahora me metieron al agua nomás, otras veces es mucho peor, vieras...¹¹

El lugar sin límites nos da un ejemplo de cómo puede ser la vida cuando una persona decide vivir abiertamente su homosexualidad. Sin embargo, también nos enseña sobre quién y cómo se puede obtener el poder. Don Alejo era el senador de la “Estación El Olivo”, y tenía el poder total del pueblo, o sea, el poder político y el económico. Según Neumann, la fuente del poder político es el poder económico, el primero penetra todas las actividades sociales y todas las esferas de la vida. La posición en el poder económico proporciona simplemente el motor del poder político, que luego incluye todas las relaciones de poder. La economía es un instrumento de la política tanto como la política lo es de la economía.¹² Don Alejo era



Flor del desierto I, Acero al carbón, 2012, 45 x 62 x 26 cm.

dueño de todo lo que se podía alcanzar a ver. Por ejemplo, aquí podemos observar el poder económico que tenía don Alejo, cuando la Manuela se detuvo a contemplar las viñas:

La Manuela se detuvo en la esquina para contemplarlas un instante. Viñas y viñas y más viñas por todos lados hasta donde alcanza la vista, hasta la cordillera. Tal vez no fueran todas de don Alejandro. Si no eran suyas eran de sus parientes, hermanos y cuñados, primos a lo sumo. Todos Cruz. El varillaje de las viñas convergía hasta las casas del fondo El Olivo, rodeadas de un parque no muy grande pero parque al fin, y por la aglomeración de herrerías, lecherías, tonelerías, galpones y bodegas de don Alejo. La Manuela suspiró. Tanta plata. Y tanto poder [...].¹³

Si nos basamos en lo que dice Neumann, don Alejo tenía el motor para ejercer el poder po-

lítico en "El Olivo". El poder político es poder social. Implica el control de las personas a fin de ejercer influencia sobre la conducta huma-

na. Los que están encargados de ejercer el poder político, se ven forzados a crear respuestas emocionales en aquellos a quienes están esperanzados de que haya cambios.¹⁴ Y don Alejo creó su respuesta emocional para "El Olivo". Él prometía llevar luz eléctrica al pueblo. La política se considera un asunto puramente técnico. Los valores son por consiguiente meras preferencias personales, tienen validez si surten efecto, y carecen de ellas si fracasan. Max Weber dice que uno de los valores que se tiene es el carisma.¹⁵ La Real Academia Española, define carisma de la siguiente manera: "Especial capacidad de algunas personas para atraer o fascinar". Y ese valor lo tenía don Alejo. Por ejemplo, la Manuela sentía una gran admiración por don Alejo, lo veía "tan alegre y nada de fijado, siendo senador y todo. No como otros, que se les ocurría que por tener

La Manuela se detuvo en la esquina para contemplarlas un instante. Viñas y viñas y más viñas por todos lados hasta donde alcanza la vista, hasta la cordillera. Tal vez no fueran todas de don Alejandro.

lítico en "El Olivo". El poder político es poder social. Implica el control de las personas a fin de ejercer influencia sobre la conducta humana. Los que están encargados de ejercer el poder político, se ven forzados a crear respuestas emocionales en aquellos a quienes están esperanzados de que haya cambios.¹⁴ Y don Alejo creó su respuesta emocional para "El Olivo". Él prometía llevar luz eléctrica al pueblo. La política se considera un asunto puramente técnico. Los valores son por consiguiente meras preferencias personales, tienen validez si surten efecto, y carecen de ellas si fracasan. Max Weber dice que uno de los valores que se tiene es el carisma.¹⁵ La Real Academia Española, define carisma de la siguiente manera: "Especial capacidad de algunas personas para atraer o fascinar". Y ese valor lo tenía don Alejo. Por ejemplo, la Manuela sentía una gran admiración por don Alejo, lo veía "tan alegre y nada de fijado, siendo senador y todo. No como otros, que se les ocurría que por tener

voz ronca y pelo en el pecho tenían derecho a insultarla”.¹⁶ Don Alejo era una persona respetada en el pueblo, y no necesitaba recurrir a la violencia, porque “cuando el gobernante no logra provocar respuestas emocionales en los gobernados, se ve llevado a recurrir a la simple violencia y por último al exterminio”.¹⁷

A manera de conclusión, *El lugar sin límites* nos invita a reflexionar del monopolio y del miedo que sentía Donoso al vivir una vida de “loca” como la llevaba la Manuela. Muchas veces la realidad supera a la ficción. Hoy en día todavía ocurren muertes como la que tuvo la Manuela. Tal fue el caso de Daniel Zamudio que fue torturado y asesinado el 27 de marzo de 2012.



Escoute céleste, Acero inoxidable, 2009-2010, 200 x 187 x 105 cm.



Inclusión, Acero al carbón, 2014, 60 x 35 x 20 cm.

*Egresado de la Licenciatura en Historia de la UACJ.

¹ José Donoso, *El lugar sin límites*. Punto de Lectura, Santiago, 2009.

² Mario Vargas Llosa, “La verdad de las mentiras”, en *La verdad de las mentiras: ensayos sobre literatura*. Alfaguara, Madrid, 2002, p. 2.

³ *Idem*.

⁴ José Eduardo Mora, “Escritor José Donoso temía a la etiqueta gai” [en línea]. *Seminario Universidad*, San José, 2010. <http://www.seminariouniversidad.ucr.cr/component/content/article/999-Cultura/3102-escritor-jose-donos-temia-a-la-etiqueta-gai.html> [consultado en abril 23, 2014].

⁵ Vargas Llosa, art. cit., p. 2.

⁶ Donoso, *op. cit.*, p. 64.

⁷ Rosario Ferré, “La cocina de la escritura”. *Sitio a Eros*. Joaquín Mortiz, México, 1980, p. 2.

⁸ Donoso, *op. cit.*, p. 16.

⁹ Mora, art. cit.

¹⁰ Gonzalo Andrés Salazar, “Raro. Una historia gay de Chile, de Óscar Contardo” [en línea]. *Revista Nomadías*, Santiago, 16 (2012), pp. 269-279. <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/NO/article/viewFile/25025/26376> [consultado en abril 23, 2014].

¹¹ Donoso, *op. cit.*, p. 105.

¹² Franz Neumann, “Enfoques para el estudio del poder político”, en *El estado democrático y el estado autoritario*. Paidós, Buenos Aires, 1957, p. 21.

¹³ Donoso, *op. cit.*, p. 25.

¹⁴ Neumann, *op. cit.*, p. 14.

¹⁵ Patricia Villalobos, “Estructuras de poder Max Weber” [en línea]. UNAM, México. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr38.pdf> [consultado en abril 25, 2014].

¹⁶ Donoso, *op. cit.*, p. 25.

¹⁷ Neumann, *op. cit.*, p. 14.

La violencia feminicida en Ciudad Juárez: mayor y más grave

Miriam Limas Hernández*

Resumen

Varios cementerios clandestinos de víctimas de feminicidio forman parte de la historia de esta frontera. En el llamado, “El Arroyo del Navajo”, se localizaron a más de veinte víctimas a partir de finales del año 2011. Éste sería, a la fecha, el caso de feminicidio serial o grupal más grande y grave en la región. Este hecho sucede a pesar de que el Estado mexicano cuenta con los instrumentos jurídicos e instancias judiciales específicas para abordar, sancionar y prevenir la violencia feminicida y la desaparición.

La violencia feminicida en la historia juarense

Los hechos de feminicidio en Ciudad Juárez han sido registrados desde la década de los años 90 del siglo pasado, ante la observación de casos de violencia extrema hacia las mujeres. En 1995 comenzó la historia de los cementerios clandestinos con víctimas (de entre 15 y 20 años de edad) de feminicidio. A continuación se exponen brevemente estos sucesos:

1. El Lote Bravo, localizado en el periodo agosto-septiembre del año 1995 con siete víctimas.
2. Lomas de Poleo, marzo-abril de 1996. Se encontraron ocho cadáveres de mujeres.
3. Campo algodonerero. La fecha de descubrimiento es el 6 y 7 de noviembre del 2001. Se localizaron ocho víctimas.
4. Del Cerro de Cristo, en el periodo octubre 2002 a febrero 2003. En este predio se localizaron cinco cadáveres de mujeres de unos 20 años de edad.
5. Arroyo del Navajo. Cementerio situado en el Valle de Juárez y descubierto en el último trimestre del 2011. Este sitio está ubicado hacia el sureste de Ciudad Juárez. Se han encontrado más de 25 víctimas de feminicidio. A la fecha sólo se han identificado a 25 de ellas.

Este breve recuento permite argumentar que la violencia feminicida continúa en Ciudad

Juárez hasta el día de hoy. Las cifras de niñas y jóvenes desaparecidas siguen aumentando y restos de mujeres sin vida siguen apareciendo.

El año 2008 representa un momento doloroso en la historia juarense. La guerra entre cárteles de la droga desencadenó situaciones de violencia extrema en la ciudad: ejecuciones, extorsiones, robos, secuestros, etcétera.¹

La estrategia del gobierno federal para atender la situación fue la llegada de cuerpos de seguridad federal y militar a la ciudad. No obstante, la desaparición de niñas y jóvenes no cesó, al contrario, las cifras de desaparición se incrementaron.² La pregunta es, ¿por qué durante la guerra calderonista contra el narco, se incrementó la cifra de mujeres jóvenes desaparecidas y los hechos de violencia en que las mujeres se ven implicadas? A partir del mencionado año, se acrecentó la cifra de jóvenes mujeres desaparecidas en comparación con años pasados. De 1995 a 2007 se registraron 27 casos de desaparición, frente a 81 registrados entre los años 2008-2014.³

El caso conocido como el “Arroyo del Navajo” está vinculado con las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior. Varios de los restos óseos localizados en esta región pertenecen a varias víctimas de mujeres jóvenes desaparecidas en los años 2008-2010. Los datos presentados y la indagación de diversas fuentes de información como notas periodísticas, informes y literatura, así como la cercanía con familias de las víctimas permiten encontrar circunstancias similares entre las víctimas de desaparición y feminicidio. Se trata de mujeres jóvenes, con rasgos físicos similares y pertenecientes a estratos sociales de escasos recursos. También las niñas y jóvenes caminan por la ciudad sin compañía y hacen uso del transporte público en horas de la mañana y la tarde, en el centro de la ciudad principalmente. Por ejemplo, Jessica Leticia Peña de 15 años de edad, desapareció en el año 2010 en la mencionada zona.⁴ Dos años más tarde sus restos fueron encontrados en el Arroyo del Navajo.

La desaparición de niñas y jóvenes en nuestra entidad, sugiere que la vida y la seguridad de las mujeres, en este caso niñas y jóvenes, no son valoradas ni es motivo de preocupación para el Estado mexicano.



Écorce du metal, Acero inoxidable, 2009-2010, 146 x 80 x 140 cm.

Consideraciones finales

La violencia feminicida en Ciudad Juárez no ha cesado, sino que se ha incrementado. El discurso oficial niega la existencia de la desaparición y el feminicidio en esta ciudad como un problema vigente. La desaparición de niñas y jóvenes en nuestra entidad, sugiere que la vida y la seguridad de las mujeres, en este caso niñas y jóvenes, no son valoradas ni es motivo de preocupación para el Estado mexicano.

Una posible explicación del incremento del número de jóvenes desaparecidas es que los cuerpos de las mujeres se utilizan para el provecho de los cárteles de droga, ya sea para el traslado de sustancias ilegales o como esclavas sexuales para los cuerpos delictivos, militares e incluso de autoridades, sobre todo a partir del 2008 cuando se implementó la guerra "contra el narco" en esta ciudad.

El caso de Jessica Leticia, junto con el de otras 10 víctimas del Arroyo del Navajo, fue llevado a proceso judicial este mismo año. El juicio comenzó en el mes de abril y culminó en julio. Cinco hombres fueron encontrados culpables de estos crímenes. Sin embargo, aún falta investigar la vinculación de agentes federales y

militares en estos hechos, ya que los testimonios de los testigos en este caso los señalaron como partícipes de las organizaciones que tenían bajo su mando a las víctimas.

* Egresada de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género de la UACJ.

¹ Notas periodísticas recuperadas de base de datos IMPRO. Algunos encabezados de las notas son: "Recortan cinco plantas a más de 2 mil obreros" (*El Diario*, julio 30); "Líder de secuestradores era un policía municipal" (*El Diario*, julio 30); "Ejecutan a trece en 24 horas" (*Frontenet*, julio 30); "Detiene policía federal una banda con armas largas y 2 mil cartuchos" (*El Diario*, julio 30); "Reportan a tres mujeres golpeadas por los esposos" (*El Diario*, julio 31). Todas las notas datan del año 2008.

² Alfredo Limas, "Violencia feminicida, desaparición, violación y derechos humanos". Juárez, Chihuahua, 1995-2014. *Informe. Juárez: Observatorio de Violencia Social y de Género*, 2014 [no publicado].

³ *Idem*.

⁴ "Estudiante de secundaria sale a buscar trabajo y no regresa". *El Diario*, Ciudad Juárez, Chihuahua (junio 16, 2010).

Fecha de recepción: 2015-09-14

Fecha de aceptación: 2015-10-15

Musa de tres sombras

Héctor González*

Canta tu soledad, Sirena,
Frustración de ave, de pez y de mujer.

He visto tus alas despojadas de cielo en otros
hombros,

Las llevan tullidas, Apolo y sus hijos.

Media mortaja te han puesto en el sexo

Los hombres que no sueñan.

Hasta tu danza de bacante te negaron

Y te soñaste tótem de mar.

Canta, yo restituiré los huesos de tus amantes,

Suaves marineros de todos los mares.

Como tú, detesto los senderos rectos

Y el ademán vacío de frenesí.

Seré fugaz interrupción de tu tiniebla

O pondré en tus pupilas mi delirio de pájaro si
cantas.



Au recto, Acero inoxidable, 2009-2019,
172 x 50 x 86 cm.

Mas no puedo engañarte

Sabes todas las cosas;

También he renegado de la grieta de tu canto,

Donde caen el filósofo y el ebrio.

Y, sin embargo, cantas

Y me dices

Furia, vientre, bosque

Pero también

Llanto y soledad.

*Estudiante de la Licenciatura en Literatura Hispanomexicana.

Fecha de recepción: 2016-03-01

Fecha de aceptación: 2016-03-13

¿Cuántos dijo?

Servando Pineda Jaimes*

- 1.** Número de egresados de la primera generación de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP).
R. Tres alumnos recibieron su título de Ingenieros en Minas el 30 de mayo de 1916.
- 2.** Número de egresados de la generación número 100 de la Universidad de Texas en El Paso.
R. 2 mil 700 alumnos egresaron de UTEP el 15 de mayo de 2016.
- 3.** Número de trabajadores que se desempeñan en la industria avícola en los Estados Unidos.
R. 250 mil.
- 4.** Número de empresas procesadoras de pollo que controlan el mercado en los Estados Unidos.
R. Son cuatro las compañías dominantes: Tyson Foods, Pilgrim's, Perdue y Sanderson Farms, que controlan el 60% del mercado de pollo congelado.
- 5.** Número de empleados que utilizan las cuatro grandes compañías de procesadoras de pollo.
R. Más de 100 mil trabajadores.
- 6.** Número de aves que debe desmembrar al día cada empleado de las cuatro más grandes compañías de pollo.
R. 14 mil por día, más de 2 mil por hora y de 35 a 45, en promedio, por minuto.
- 7.** Gastos desglosados de lo que tiene que pagar el gobierno mexicano por tener a Joaquín Guzmán Loera (a) El Chapo en el Cefereso número 9 de Ciudad Juárez.
R. 1'678,000 pesos por semana en sueldos de 500 policías estatales y federales; 525,000 mil en sus alimentos, y el costo, no cuantificado, de tres helicópteros que custodian el penal, más dos aviones con sus respectivos pilotos y combustible.
- 8.** Fuerza laboral de docentes que trabajan en el sector oficial de Ciudad Juárez.
R. 1,424 maestros trabajan en preescolar; 5,678 en primaria; 2,930 en secundaria; y 2,178 en preparatorias.
- 9.** Número de guarderías del IMSS en el país y su universo de atención.
R. Mil 376 de las cuales 87 se ubican en Chihuahua y atienden a poco más de 16 mil menores, y de éstas, 26 se localizan en Ciudad Juárez.
- 10.** Número de suicidios registrados en Ciudad Juárez en 24 horas durante el mes de mayo de 2016.
R. Cinco personas por diversas causas, lo que constituyó la segunda racha registrada en este año. En 2008 se registraron 78 suicidios; en 2009, 92; en 2010, 74; en 2012, 67; en 2013, 68; en 2014, 67 y 96 en 2015.
- 11.** Número de personas menores de 18 años que en Ciudad Juárez comió una sola vez o dejó de comer en todo el día.
R. 14 mil 377, equivalente a 5.9% de las 236 mil viviendas que hay en la localidad en donde vive por lo menos un menor de edad.
- 12.** Número de personas mayores de 18 años que en Ciudad Juárez dejaron de desayunar, comer o cenar durante el día.
R. 34 mil 893 adultos.
- 13.** Valor monetario de las franquicias de los equipos América y Rayados que se enfrentaron en la semifinal de la Liga Mexicana de Fútbol.
R. América con 46.5 millones de dólares contra 52.7 millones de dólares, patrocinados por Televisa y FEMSA, respectivamente.
- 14.** Millones de dólares que facturan por temporada, tres de los principales equipos de fútbol en el mundo.
R. El primer lugar lo ocupa el Real Madrid cuyo valor es de 3,650 millones; seguido por el Barcelona con 3,550 millones y el Manchester United con 3,332 millones.
- 15.** Ganancias en millones de dólares que obtienen por temporada los principales futbolistas del mundo.
R. Cristiano Ronaldo del Real Madrid, 82 millones; Lionel Messi del Barcelona, 77 millones; Zlatan

Ibrahimovic del Paris Saint Germain, 37 millones; Neymar del Barcelona, 36 millones; y Gareth Bale del Real Madrid, 24 millones.

16. Sueldo que devengará por programa la actriz estadounidense, Robin Wright (Claire Underwood) en la serie House of Cards, tras exigir ganar lo mismo que su coprotagonista varón, Kevin Spacey.

R. Actualmente Wright gana 5.5 millones de dólares por temporada, equivalentes a 420,000 mil dólares por episodio. Aunque no se conoce el sueldo oficial de Spacey, se sabe que está en el orden de los 500,000 dólares por episodio, pero se especula que el mismo ha sido duplicado recientemente.

17. Edad de la mujer más anciana del mundo en 2016.

R. Se trata de la italiana Emma Morano con 116 años (en noviembre cumplirá 117), quien ha podido vivir en tres siglos diferentes: nació en el siglo XIX, un 29 de noviembre de 1899 y ha sobrevivido todo el siglo XX y lo que va del XXI.

18. Las cifras de Facebook en México y el mundo para mayo de 2016.

R. La red social cuenta con 61 millones de usuarios en nuestro país, de los cuales, 41 millones la visitan diariamente. En el mundo cuenta con mil 600 millones de seguidores y factura 18 mil millones de dólares anuales. La fortuna de su fundador, Mark Zuckerberg, de 31 años, es de 50 mil millones de dólares por encima del fundador de Amazon, Jeff Bezos y del mexicano Carlos Slim,

sólo debajo de Warren Buffett, Amacio Ortega y Bill Gates.

19. Los salarios mínimos en Haití, el país más pobre de América Latina, y en México.

R. En mayo aumentó un 25% al pasar de 240 gourdes, la moneda local equivalente a 3.87 dólares por una jornada de trabajo de ocho horas diarias a 300 gourdes, 4.84 dólares (84.21 pesos a un tipo de cambio de 17.40 pesos por dólar); mientras que en México el salario mínimo es de 73 pesos, equivalentes a 4.19 dólares la jornada diaria de trabajo.

20. Precio del considerado el vino más caro del mundo, subastado en Ginebra, Suiza, en mayo de 2016.

R. Se trata del Domaine de la Romanée-Conti, un tinto de la Borgoña con más de 1500 años de historia. La colección de vinos está valuada en 3,9 millones de dólares. Una caja de 12 unidades de la cosecha 1988, está valuada en 203 mil dólares, es decir, cada botella cuesta 16,916 dólares. Si a usted le interesa comprar una botella de este vino, puede hacerlo en la casa de subastas ginebrina: Vinos Baghera.

* Docente-investigador de la UACJ.

1 y 2. *El Diario de Juárez*, El Paso (mayo 15, 2016), pp. 1-A y 10-A.

3, 4, 5 y 6. Reporte de la organización de defensa laboral Oxfam: *El Diario de Juárez*, El Paso (mayo 15, 2016), pp. 1-A y 10-A. <https://www.oxfamamerica.org>

7. *El Diario de Juárez*, Ciudad Juárez (mayo 15, 2016), pp. 1-A y 9-A, de acuerdo a reportes proporcionados por la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Gobernación y la Comisión.

8. *El Diario de Juárez*, Ciudad Juárez (mayo 15, 2016), pp. 1-A y 2-A.

9. *El Diario de Juárez*, Ciudad Juárez (mayo 15, 2016), pp. 1-B y 3-B, titular de la Jefatura de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social, delegación estatal.

10. *El Diario de Juárez*, Ciudad Juárez (mayo 15, 2016), pp. 1-B y 3-B; Arturo Sandoval Figón, vocero de la Fiscalía General del Estado (FGE).

11 y 12. Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2015. *El Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez (mayo 16, 2016). <http://nortedigital.mx/carecen-35-mil-alimentos-2/>. El documento original de la encuesta puede ser consultado en:

<http://www.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/default.aspx>

13. <http://universodeportivo.mx/article/2016/05/18/la-semifinal-de-100-millones-de-dolares> [consultado: mayo 18, 2016].

14. <http://www.forbes.com.mx/los-20-equipos-futbol-mas-valioso-2016> [consultado: mayo 18, 2016].

15. <http://www.forbes.com.mx/cristiano-ronaldo-es-el-futbolista-mejor-pegado-del-mundo-en-2016/> [consultado: mayo 18, 2016].

16. <http://cultura.elpais.com/cultura/2016/05/18/television/1463585891280658.html> [consultado: mayo 18, 2016].

17. <https://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/17/actualidad/1463502752486992.html> [consultado: mayo 17, 2016].

18. Ranking de multimillonarios de Bloomberg. <http://www.elfinanciero.com/m/blogs/hisorias-de-negoceos/facebook-ysus-61-millones-de-usuario-en-mexico.html> [consultado: mayo 25, 2016].

19. http://hoy.com.do/salario-minimo-aumenta-25-en-haiti-ante-fuerte-inflacion/#.VOUVf_jB3B4.twitter [consultado: mayo 25, 2016].

20. <http://www.infobae.com/216/05/22/1813122-el-vino-mas-car-del-mundo-sale-la-venta>

Casa de subastas Vinos Baghera, con sede en Ginebra, Suiza: <http://www.bagherawines.com/fr/> [consultado: mayo 25, 2016].